

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de
Magister en Economía con mención en Políticas Públicas

***La institucionalidad de los organismos de cooperación internacional
y del movimiento indígena para la gestión autosustentable de su
desarrollo***

Juan Carlos Oleas Gachet

joleas213@puce.edu.ec

Director: Eco. Diego Xavier Mancheno Ponce

dxmancheno@puce.edu.ec

Quito, febrero de 2023

RESUMEN

El presente trabajo analiza las estructuras institucionales de los organismos de cooperación y de las organizaciones indígenas, en calidad de donantes de recursos para proyectos de desarrollo y receptores de esta cooperación, respectivamente; y como las reglas formales establecidas por cooperantes inciden en el diseño, ejecución, impacto y sostenibilidad de proyectos encaminados al desarrollo de los movimientos indígenas.

Asimismo, el presente trabajo analiza y compara los principales requisitos de entidades cooperantes con base a los criterios de sus delegados y por parte de representantes de organizaciones indígenas, quienes reflexionan sobre como estos requisitos son recibidos por sus organizaciones su implicancia dentro de su estructura organizacional

Al final de este trabajo se presenta una propuesta de requisitos para la entrega de subvenciones monetarias a organizaciones indígenas, que combina la visión de dichas organizaciones y de los cooperantes. Adicionalmente se detalla un esquema propuesto por el autor, para la estructura de un proyecto de cooperación dirigido a nacionalidades indígenas como resultado del presente estudio.

Palabras clave: Organizaciones indígenas, Cooperación internacional, La Institucionalidad, Proyecto de Desarrollo, Desarrollo Humano Sostenible.

A mi familia quienes son el motor de mis objetivos y acciones en todos los ámbitos entre ellos el académico. A mis amigos quienes me brindan su ánimo y apoyo a alcanzar mis metas personales y profesionales. A Dios por darme esta oportunidad de acceder a una educación formal, la cual muchas personas no tienen acceso en el Ecuador. Y a las nacionalidades indígenas, quienes necesitan hoy más que nunca propuestas innovadoras que les permitan acceder a las mismas oportunidades que todos, en pro de su desarrollo humano sustentable. Para todos ellos(as) hago esta dedicatoria.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi Director de Proyecto final, el Sr. Diego Mancheno, por todos los conocimientos y aportes a este trabajo, quien adicionalmente dedicó su tiempo personal para trabajar en este trabajo de titulación y robustecerlo con criterios técnicos y teorías en el ámbito de desarrollo económico inclusivo de las nacionalidades indígenas. A los y las delegados de organizaciones cooperantes, cuya pasión por la labor que realizan les ha dado la pauta para compartir sus experiencias e insumos a este trabajo en pro de mejorar sus procesos internos con el fin de alcanzar un mayor grado de impacto en sus intervenciones. Y a la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE) quienes formaron una parte activa de este trabajo y participaron en un experimento in situ, gracias al cual se generaron gran parte de las lecciones aprendidas y logros obtenidos en el presente proyecto de investigación. A todos ustedes mi más profundo agradecimiento.

INDICE

Contenido

1. Problemática:.....	10
2. Justificación.....	12
3. Preguntas Generales y Específicas.....	13
a. Pregunta General.....	13
b. Preguntas de Investigación Específicas.....	13
4. Objetivo de Investigación.....	13
a. Objetivo General:.....	13
b. Objetivos Específicos:.....	13
c. Hipótesis de la Investigación.....	14
5. Fundamentación Teórica.....	14
a. Marco Conceptual del Marco Teórico.....	14
b. La Institucionalidad y los Movimientos Sociales.....	14
c. La Institucionalidad y el Financiamiento del Desarrollo.....	16

d. ¿Cuál es la Institucionalidad “Adecuada”?	17
6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	26
v. Metodología sistematización de datos y resultados	28
vii. Muestra poblacional	29
viii. Definición de criterios de la muestra no probabilística	29
ix. Expresión de datos cualitativos	30
7. CUERPO DE LA DISERTACIÓN: RESULTADOS	34
7.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN 1: ¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo?	34
7.1.1 Procesos de convocatoria para entrega de subvenciones hacia organizaciones indígenas para implementar proyectos de cooperación	35
7.1.2 Limitación de información para la selección	35
7.1.3 Análisis de requisitos por cooperante:	40
7.1.4 Evaluación de requisitos de parte de comunidades de base y organizaciones indígenas	44

7.1.5	Análisis de Resultados de cumplimiento de requisitos de parte de organizaciones indígenas	47
7.2	Pregunta de Investigación 2: ¿Cuáles son las Variables Económicas y Socio-Culturales que Impactan Significativamente en el Desarrollo y en la Autonomía Institucional de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía del Ecuador?	51
7.3	Pregunta de Investigación 3: ¿Qué Cambios Institucionales en la Estructura de los Procesos de Cooperación con Movimientos Indígenas se Podría Sugerir a Organismos Internacionales en Pro de la Sostenibilidad de Proyectos De Desarrollo que Implementan, y que q su vez Faciliten a Futuro la Autonomía Financiera y Técnica Paulatina de los Movimientos Indígenas para la Gestión de su Propio Desarrollo?	59
7.3.1	Requisitos que los cooperantes indican ser los más complejos en ser obtenidos por parte de las organizaciones indígenas:	59
7.3.2	Aptitudes y Capacidades de las Nacionalidades Indígenas y que son las más Valoradas al Momento de Seleccionarlas para la Entrega de una Subvención	60
7.3.3	Propuesta de requisitos de parte de cooperantes para la entrega de subvenciones a nacionalidades indígenas:	61

7.3.4 Principales obstáculos identificados durante las etapas de diseño e implementación de los proyectos con organizaciones indígenas67

7.3.5 Nuevo Enfoque de Trabajo de Cooperantes hacia los Grupos Indígenas vs. el Enfoque Tradicional.....67

7.3.6 Los Derechos Colectivos en la Visión de Cooperantes y de las Organizaciones Indígenas

68

7.3.7 Propuesta Estándar de un Proyecto de Desarrollo con Nacionalidades Indígenas que consideran su Institucionalidad Actual y la Esperada a Futuro69

8. CONCLUSIONES.....74

9. RECOMENDACIONES75

BIBLIOGRAFÍA77

Anexo 1. Metodología y Desarrollo de Preguntas de Entrevistas81

Anexo 2. Metodología y desarrollo de preguntas de Encuestas91

Anexo 3. Formularios para la recepción de propuestas para la entrega de fondos a comunidades (Programa de Pequeñas Donaciones- PPD- PNUD)98

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Listado de Líderes Indígenas y Oficiales de Cooperación a ser encuestados /entrevistados</i> .33	33
Tabla 2 <i>Requisitos de cooperantes para la entrega de subvenciones (grants)</i> 38	38
Tabla 3 <i>Cumplimiento de requisitos de cooperantes de parte de organizaciones indígenas de la Amazonía del Ecuador</i> 45	45
Tabla 4 <i>Requisitos de cooperantes que consideran pueden ser simplificados:</i> 60	60
Tabla 5 <i>Propuesta de requisitos para un proceso de entrega de subvención a nacionalidades indígenas</i> 62	62
Tabla 6 <i>Presupuesto referencial para una subvención</i> 73	73

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Metodología de diseño de preguntas para encuestas y entrevistas</i> 31	31
--	----

1. Problemática:

“Los pueblos indígenas son herederos y practicantes de culturas únicas, y son quienes han conservado sus características sociales, culturales, económicas y políticas distintas a las de las sociedades dominantes en las que viven.” (UNDESA, 2021). Además de ser conocedoras de los saberes ancestrales, las nacionalidades indígenas son poseedoras de prácticas de sustentabilidad, características que les acreditan el desempeñar el rol de autores de modelos de desarrollo sostenible¹. Sin embargo, durante varios años su accionar se ha visto limitado por varios factores, entre ellos está su condición de pobreza junto con la escasa disponibilidad de recursos para la puesta en marcha de iniciativas en múltiples ámbitos de desarrollo. (Almeida, Rodas, & Segovia, 2005); además de la imposición de formas institucionales formales que no son necesariamente armónicas con sus propias construcciones culturales; tanto desde el Estado del país en el que se asientan, como desde las organizaciones internacionales que orientan recursos de asistencia bajo diversas modalidades y con diversos objetivos; lo que puede explicar el éxito relativo de estos programas. Justamente, la hipótesis central de este trabajo es que la no consideración de los arreglos institucionales formales y no formales de las organizaciones indígenas receptoras de la asistencia internacional se constituye en una limitación importante a la hora de evaluar su impacto.

Las nacionalidades indígenas representan el 6% de la población mundial y el 15% de personas que se encuentran en estado de pobreza extrema en el mundo (Grupo del Banco Mundial, 2021). En el Ecuador la población indígena oscila los 1,1 millones la cual representa el 6% de del total (17.3 millones), y se distribuye en 14 nacionalidades de la cuales el 24,1% vive en la Amazonía Ecuatoriana (IGWIA, 2020).

En el Ecuador la cooperación internacional ha impulsado un sin número de iniciativas de desarrollo en favor de las nacionalidades indígenas, y junto con el apoyo de socios locales han facilitado y canalizado la entrega de fondos internacionales y donaciones orientadas a promover su desarrollo. Algunos ejemplos de la cooperación brindada van desde la provisión de asistencia técnica para el impulso de acciones de sostenibilidad ambiental² hasta la transversalización del enfoque de género y el lenguaje inclusivo de las nacionalidades indígenas (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019). Solo en el año 2020, organismos multilaterales como el Grupo del Banco Mundial, otorgó un crédito de USD 40 millones para proyectos de desarrollo económico, territorial y gobernabilidad de

¹ En esta investigación se recoge el concepto de desarrollo sostenible del Informe Brundtland, “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.”. Véase Capítulo II “Hacia el Desarrollo Sostenible”, pag 37 del documento: “Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “ (Informe Brundtland), Naciones Unidas (1987)

² La sostenibilidad ambiental es definida por ser una “condición de equilibrio, resiliencia e interconexión que permite a la sociedad humana satisfacer sus necesidades sin exceder la capacidad de los ecosistemas que los sustentan para continuar regenerando los servicios necesarios para satisfacer dichas necesidades..”. Véase "Environmental Sustainability: A Definition for Environmental Professionals, "Journal of Environmental Sustainability: Vol. 1: Iss. 1, Article 2 Morelli, John (2011)

pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios como parte de la respuesta a la pandemia de la COVID -19 (Grupo del Banco Mundial, 2021).

Uno de los objetos de la cooperación en pro del desarrollo de los pueblos indígenas ha sido la reducción de la pobreza. Sin embargo; para las nacionalidades indígenas el definir a “la pobreza” como la falta de educación, salud, acceso a servicios básicos y/o niveles adecuados de ingresos, deja de lado la necesidad de mantener su identidad cultural (PNUD, 2011). Bajo este contexto, el desarrollo indígena se considera un proceso integral en donde intervienen los contenidos y construcciones culturales junto con el reconocimiento de sus sistemas organizativos y de su “autonomía para gestionar actividades afines a cada cosmovisión”, que se alineen al bienestar colectivo que enrumbe su propio desarrollo y pervivencia territorial. (Otálora Esteban, 2015).

Algunas nuevas iniciativas de la Cooperación Internacional sugieren que luego de varios años de implementación de políticas y programas de asistencia para el desarrollo de nacionalidades indígenas, existen debilidades a nivel institucional que impiden que dichas organizaciones lideren su propio desarrollo con un enfoque “desde dentro hacia afuera”. El Fondo Verde para El Clima (GCF por sus siglas en inglés), a través del Proyecto “Pago Por Resultados por Reducción de Deforestación en Ecuador en 2014” en etapa de implementación desde el año 2019 hasta el año 2025, es ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Agua, el cual asignó 2.5 millones de USD para la ejecución del Plan de Implementación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE), recursos que no serán ejecutados de forma directa por la CONFENIAE sino que deberán ser implementados por un tercero o “parte responsable³”, el cual será el responsable de acompañar a dicha organización indígena y asegurar el cumplimiento de objetivos planteados (Green Climate Fund, 2019) (MAAE, 2019).

Para que las comunidades ejecuten una visión de desarrollo que atienda de forma eficiente sus necesidades elementales, en armonía con su visión holística sobre la importancia de construir y mantener el ‘buen vivir’, (Gualinga, 2002), las nacionalidades indígenas deben transformar su rol de supuestos beneficiarios a reales agentes propios del cambio y ejecutores de sus propios procesos de desarrollo, sin que sea requerida la intervención de terceros.

³ Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Parte Responsable se refiere a “la entidad que ha sido seleccionada por un IP (socio implementador) en virtud de un acuerdo por escrito para llevar a cabo las actividades del proyecto y/o crear productos mediante el presupuesto del proyecto. La entidad puede ser un ministerio/institución gubernamental, un organismo de las Naciones Unidas, un organismo intergubernamental no perteneciente a las Naciones Unidas, una ONG/OSC o una empresa del sector privado”. Véase “Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo”, pag 8, PNUD (2018)

2. Justificación

Con base en experiencias de varios organismos internacionales que ejecutan programas de asistencia dirigidos a nacionalidades indígenas en Ecuador, se puede asumir que sus modelos de intervención implican de manera tácita en unos e implícita en otros, la intervención de un “tercero” que ejecute sus programas a nombre de las nacionalidades y sus necesidades de desarrollo. Sin embargo, esta estructura viene siendo implementada en Ecuador desde los años 70, también de parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las cuales adicionalmente han demostrado por medio de algunas intervenciones, su imposibilidad de alcanzar el impacto esperado en el mejoramiento de las condiciones de vida de las nacionalidades indígenas.

Desde el año 1977 hasta 1995, la ONG “Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)” implementó un programa de acceso a tierras en la provincia de Chimborazo dirigido a varias asociaciones indígenas de la Región Sierra del Ecuador. La evaluación de impacto del referido proyecto reflejó que tras haber pasado algunos años “ las metas propuestas no se lograron” (Bretón Solo de Zaldívar, 2001), y citan algunas variables a las que se atribuyó el fracaso de esta iniciativa, entre las principales se destacan: estructura de toma de decisiones poco ágil debido a la práctica de decisiones consensuadas (de parte de las asociaciones indígenas), rotación rápida y excesiva de líderes lo cual dificultaba aprender adquirir experiencia, y el desconocimiento de la dinámica de los mercados productivos (con enfoque empresarial) (Martínez, 2002).

Los modelos actuales de cooperación y asistencia dirigidos a nacionalidades indígenas reconocen la necesidad de empoderar a dichas organizaciones para que tengan un rol más activo en sus procesos de desarrollo (El Universo, 2020). La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) cumplió en el año 2013 cerca de 53 años de trabajo en el Ecuador, y que luego de suspender sus actividades en el año 2014 retornó 5 años después para continuar su labor. USAID implementa cientos de proyectos dirigidos a pueblos indígenas aplicando el mismo modelo de intervención (USAID, 2010) a través de un “tercero” sea este una ONG /OSC, entre algunas se destacan World Wildlife Fund (WWF) y The Nature for Conservancy (TNC) y Grupo Faro. En la actualidad USAID promueve un nuevo enfoque hacia programas integrales en donde las nacionalidades indígenas sean ejecutores directos de donaciones, y por tanto ejecutores de varios proyectos a favor de su propio desarrollo. Sin embargo, todavía no se conoce con exactitud, tanto de parte de organismos cooperantes como de parte de la literatura relacionada generada a la fecha, cual es la combinación de variables y condiciones que habilitan a las nacionalidades indígenas a alcanzar el grado de autonomía requerido para desempeñar un rol de “practicantes autodeterminados de desarrollo” (USAID, 2019).

Ante esta problemática se torna imperante el conocer y estudiar los factores que inciden en la autonomía de las nacionalidades indígenas en el ámbito de su desarrollo, con el fin de se conviertan en decidores de su futuro y autogestores de su desarrollo humano.

3. Preguntas Generales y Específicas

a. Pregunta General

¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?

b. Preguntas de Investigación Específicas

¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo?

¿Cuáles son las variables económicas y socio-culturales que impactan significativamente en el desarrollo y en la autonomía institucional de las organizaciones indígenas de la Amazonía del Ecuador?

¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?

4. Objetivo de Investigación

a. Objetivo General:

- Identificar las particularidades de las estructuras institucionales de los organismos de cooperación y de las organizaciones indígenas, para sugerir los cambios que permitan disminuir el grado de codependencia y permitan mejorar el impacto de la asistencia a sus proyectos de desarrollo.

b. Objetivos Específicos:

- a) Estudiar y analizar las estructuras formales “adecuadas” de los organismos de cooperación y determinar su grado de engranaje con las estructuras organizacionales de los movimientos indígenas;

- b) Con base al estudio de la “institucionalidad adecuada”, analizar la estructura institucional de organizaciones indígenas benefactoras de recursos de cooperación, e identificar las estructuras formales que posibiliten su autonomía institucional, tanto administrativa como operativa.
- c) Establecer un modelo de operación entre un organismo cooperante y una organización indígena, con base a las normas formales de las dos partes, que contribuya a la autonomía administrativa y operativa de la organización indígena.

c. Hipótesis de la Investigación

La no consideración de los arreglos institucionales formales y no formales de las organizaciones indígenas receptoras de la asistencia internacional, limita el grado de impacto y/o de sostenibilidad de proyectos de cooperación que buscan impulsar su desarrollo.

5. Fundamentación Teórica

a. Marco Conceptual del Marco Teórico

La literatura seleccionada para este trabajo investigación busca fundamentar el análisis teórico-práctico de la institucionalidad del movimiento indígena; para aportar a la construcción de un nuevo proceso o mecanismo organizacional para la asistencia internacional que, superando los procesos de coparticipación tradicionales, inclinen la balanza del impacto de manera definitiva a un “ganar – ganar”. En este propósito; se considera importante realizar una recapitulación de las experiencias exitosas y no exitosas de formación institucional formal e informal de las nacionalidades indígenas.

b. La Institucionalidad y los Movimientos Sociales

Estructuras de los movimientos sociales en un contexto globalizado

Según Elizabeth Jelin, los movimientos sociales son “aquellas acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales **no institucionalizados** y que, al mismo tiempo que van construyendo sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social” (Jelin, 1986). Ante esto se observa que las instituciones, entre ellas las organizaciones indígenas, se han constituido como resultado de las acciones que predominan dentro de una comunidad (Chavance, 2018)

Desde la época de la revolución industrial se origina el llamado “fenómeno imperial occidental”, a través del cual fueron prefijados diversos niveles jerárquicos en los grupos poblaciones que se basaban en factores culturales, e históricos, como el esclavismo y el sometimiento (Soto, 2018). Estos factores formaban parte de las normas del desarrollo capitalista, en donde según el autor Carlos Soto, tuvo consecuencias en los ámbitos políticos, económicos y culturales y en la forma como las organizaciones sociales serían manejadas en años futuros.

En este contexto, los movimientos sociales en los años 60s y 70s, fueron una forma de expresión, manifestación y búsqueda de reconocimiento de sus demandas y necesidades colectivas culturales, sociales y de derechos; mientras que, en los 80s se incluyen aspectos relacionados con el medio ambiente, la igualdad de género y contra la guerra (Rodríguez, 2008). El marco general de estas nuevas y más amplias demandas de los movimientos sociales, es la globalización sin precedentes de las relaciones sociales y de producción promovida los gobiernos de los países desarrollados las grandes corporaciones y los organismos internacionales como el Banco Mundial –BM-, el FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-. Ésta se conceptualizó como una “Globalización desde arriba hacia abajo”, oponiéndose a la denominada “Globalización desde abajo” que recogía las demandas de los movimientos sociales (Falk, 2002) (Rodríguez, 2008), que además incorporaron aspectos que subrayaban externalidades negativas del capitalismo⁴ y del libre mercado.

Los movimientos sociales han evolucionado entre el diálogo y reclamo de sus derechos a lo largo de los años, partiendo desde un discurso “anti-capitalista” hacia un discurso propositivo que integra propuestas que se relacionan a sus necesidades básicas y derechos fundamentales como el acceso a la tierra. Las propuestas y solicitudes de los movimientos sociales, como puede ser el caso del movimiento indígena, han sido manejadas por los “Estados Modernos”, a través del diseño de normas, unas legales o formales, otras menos explícitas; más bien comportamentales; que dictaminan una particular dinámica e interacción social y establecen, de antemano, las reglas o normas de conducta acepadas de comportamiento entre las partes (Romero, 1998)

Para Douglas North, un Estado es “una organización de la sociedad con ventaja competitiva en la violencia y que ofrece servicios, entre ellos el de fijar los derechos de propiedad”; y “fija las reglas del intercambio social, al tiempo que brinda protección y seguridad; media en las relaciones entre los grupos sociales” (North, 1993). Douglas North hace referencia al movimiento denominado “nuevo institucionalismo” (Romero, 1998), en donde los movimientos sociales, entre ellos el movimiento indígena, recrean la dinámica e interacciones desarrolladas por los Estados, sus reglas formales y su manejo de poderes en el mundo, ya que de forma vertical se trazan una línea divisoria entre un determina

⁴ Según el Fondo Monetario Internacional, el capitalismo es un “sistema económico en el que los agentes privados poseen y controlan la propiedad de acuerdo con su propio interés, y la oferta y la demanda fijan libremente los precios en los mercados de la forma más beneficiosa para la sociedad” (FMI 2015)

grupo de actores y los movimientos sociales, en donde se denota una diferencia marcada entre quien dictamina las reglas del juego (Rodríguez, 2008) .

c. La Institucionalidad y el Financiamiento del Desarrollo

Gustav Schmoller definió a las instituciones como “un conjunto de hábitos y reglas de moral, de costumbre y de derecho que han sido creados con objetivos comunes, que se sostienen entre ellos y que constituyen un sistema” (Veblen, 1901), las cuales con el pasar de los años, se han estructurado como resultado de las interrelaciones e interacciones propias entre las formas del pensamiento y el momento en la historia en la cual son expuestas (Veblen, 1901).

Bajo este contexto, la institucionalidad de los movimientos indígenas ha debido adaptarse a los esquemas establecidos por la sociedad, la cual de forma histórica ha impuesto sus propias reglas formales, sin ser “consultadas” de forma previa. Siendo la globalización un fenómeno que forma parte de la convivencia, los movimientos indígenas se han visto abocados a buscar mecanismos por los cuales puedan “insertarse a este fenómeno sin alinearse ni recurrir a la formación de identificados relativos” (Escóbar, y otros, 2006). Un ejemplo de las reglas formales que las nacionalidades han debido adoptar, son aquellas que les han sido impuestas por los Estados tales como procesos de negociación para reclamar el cumplimiento de sus derechos constitucionales, en donde han tenido que luchar por acceder a procesos de “diálogo simétrico⁵” entre autoridades del Estado y dirigentes indígenas.

Las necesidades de las organizaciones indígenas de forma histórica y en la actualidad, se basan en combatir varios problemas de orden económico; pero también, de orden social y cultural; la pobreza extrema, el desempleo; la reducción y agotamiento de sus espacios de vida y recreación cultural; los impactos directos e indirectos del cambio climático; nada más, por nombrar algunos de ellos; y que son también algunas de las temáticas de especial interés de otros grupos vulnerables de la población.

Según estudios del Fondo Monetario Internacional, se estima que se requiere un gasto adicional de aproximadamente \$1,3 billones (2016 US\$) por año entre 2019–30 para lograr avances significativos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados a infraestructura en las economías en desarrollo de bajos ingresos y las economías de mercado emergentes combinadas (Vorisek & Yu, 2020) es decir recursos para: carreteras, viviendas, sistemas de agua potable, hospitales etc. Si bien, en este sentido los mecanismos financieros internacionales se constituyen en potenciales facilitadores de recursos que cuentan con la capacidad de cubrir las brechas de financiamiento necesarias para el cumplimiento de varios de los ODS; bajo el supuesto de que los países en vías de desarrollo no

⁵ Según varios autores, el dialogo simétrico entre civilizaciones e identidades tiene como objetivo el alimentar y “construir una civilización ahora sí universal, y no la pretendida occidentalización y colonización de las civilizaciones originarias como el mecanismo de universalización” (Escóbar, y otros, 2006)

cuentan con los recursos financieros necesarios para abastecer la demanda de servicios públicos; queda sin embargo la inquietud de hasta qué punto, las propuestas que se levantan buscando acceder a estas fuentes de financiamiento; realmente toman en consideración la “institucionalidad” de los grupos más vulnerables a los que quieren atender.

Lo que queda claro es que los organismos cooperantes y las ONG con base a sus estructuras formales institucionales desarrolladas a lo largo de los años, de alguna manera han impuesto las reglas y condiciones para acceder a la asignación de recursos financieros para la ejecución de programas de desarrollo. Ante este escenario, los movimientos indígenas de manera automática se hallan inmersos en una situación de desventaja, no solo por los problemas de información asimétrica sino y principalmente por las diferentes reglas formales y no formales que norman su convivencia; conocimiento no reconocido por las instituciones fuentes del financiamiento internacional. De igual manera, es claro que los movimientos indígenas por su propia condición de vulnerabilidad, tampoco poseen todas las habilidades técnicas ni los recursos humanos y económicos para realizar una “gestión eficiente” de recursos para su propio desarrollo.

Como resultado de lo anterior, los movimientos indígenas se han visto en obligados a recurrir a organismos locales y externos para solicitar apoyo técnico y acompañamiento en el desarrollo e implementación de sus propuestas de desarrollo. Por tanto, no se puede argumentar que es la falta de experiencia y de conocimientos en materia de diseño y ejecución de proyectos lo que les imposibilita brindar sostenibilidad a los resultados que podrían alcanzarse luego de una determinada intervención. La dificultad de adoptar reglas formales e informales que implican el adoptar patrones culturales y de comportamiento que no se corresponden con sus propias construcciones; o su negación social o individual implícita o explícita a aceptar esta imposición (¿cultural?) conduce al resultado limitando de estos programas. De ahí que, el enfoque de Medios de Vida Sostenibles (SLA por sus siglas en inglés), indica que para obtener resultados sostenibles en las intervenciones con comunidades y desarrollo de sus habitantes, se debe entender de manera profunda las interacciones sociales y sus propias lecturas y visiones de lo que podrían ser las estructuras, los procesos transformadores y los beneficios esperados que se desea lograr a través de la conjugación del capital humano, del social, del natural, físico y del financiero (Segers, Nyssen, & Dessein, 2005). Se requiere un proceso de identificación, de definición y de construcción de capacidades necesarias conjuntas entre comunidades y financiadores para que los resultados de las intervenciones tengan un impacto que perdure y que pueda ser sostenido en el tiempo.

d. ¿Cuál es la Institucionalidad “Adecuada”?

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizó en el año 2018 un compendio de componentes “deseables” de una institucionalidad social “adecuada”, **Fuente especificada no válida.**, en donde se considera a su fortalecimiento como elemento “fundamental para evitar retrocesos en materia de pobreza y desigualdad” (CEPAL, 2017).

En este marco, a continuación, se presenta un análisis de componentes identificados por la CEPAL y que definen a esta “*institucionalidad adecuada*”, en donde para cada acápite se ejemplifica como los organismos cooperantes que operan en el Ecuador la incorporan en sus entidades:

i. “Existencia de una estrategia a largo plazo coherente y sostenida”

Se define como una “institucionalidad adecuada” aquella que tiene la capacidad de planificar con una visión a largo plazo, consecuente con las necesidades de una población específica. Este componente comprende entonces, a la capacidad de las instituciones y de sus políticas para adaptarse con agilidad a los cambios exigidos por coyunturas específicas como los shocks económicos, la volatilidad del mercado y la alternancia política, entre otros. Es importante mencionar que esto no implica que su normativa institucional sea extremadamente flexible, sino que la institucionalidad promueva el establecimiento de un marco jurídico lo suficientemente sólido, que mitigue el riesgo de cambios constantes en las leyes de un Estado como resultado de la rotación de autoridades de un Gobierno y que brinde seguridad legal a los agentes económicos de un país.

Las organizaciones internacionales promueven de forma tácita en sus manuales y regulaciones corporativos, políticas que se alineen a las prioridades nacionales. Según lo detalla el informe “Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) 2017-2021”, los proyectos de cooperación en el Ecuador deben estar articulados con el Plan Nacional del Desarrollo Toda una Vida (2017-2021) [Estrategia 1], y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales a nivel latinoamericano se han constituido en las bases de la planificación a largo plazo.

Asimismo, las estrategias 2, 3 y 4 de la CINR buscan adaptarse al contexto del país y mencionan pertinencia “generar mecanismos e instrumentos para el desarrollo de procesos eficientes y soberanos de negociación, fomentando asociaciones e intervenciones estratégicas y complementarias a los esfuerzos del Estado por el desarrollo (Estrategia 2) y “promover la evaluación estratégica y de resultados de programas, proyectos, marcos y políticas de CINR, de manera oportuna y eficiente” (Estrategia 4).

ii. El caso de “La consideración de los enfoques de derechos y de género”

Este componente menciona la necesidad de que las políticas públicas de un país deben asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, la igualdad de género y la importancia de transversalizar la temática de género entre las funciones del Estado.

Esta transversalización del enfoque de género es un proceso que a lo largo de los años se ha institucionalizado en la región latinoamericana a través de varios tipos de instituciones formales, tales

como organismos autónomos (Cuba), Ministerios o Institutos (Perú), y otras entidades gubernamentales que van desde Secretarías de Planificación, Direcciones de Inclusión Social y/o Subsecretarías y organismos que velan por los derechos humanos a nivel local y regional (Guzmán, 2001).

En las últimas dos décadas se ha generado varios diagnósticos sobre la importancia de la transversalización de género en programas de desarrollo, y su impacto en el crecimiento de un país: Las experiencias internacionales desprenden varios casos de estudio que reflejan problemas en varios ámbitos, en ellos los de régimen laboral, en donde se identifica todavía la persistencia de estereotipos de género, la escasez de recursos humanos técnicos y económicos que posibiliten procesos de transformación institucionales, falta de voluntad política, y la incompreensión del proceso en sí. (OEA, Comisión Interamericana de Mujeres, 2012).

Al abordar los problemas de desigualdad y discriminación de género, los diálogos nacionales y regionales sobre temáticas de desarrollo han exigido la institucionalización de la transversalización de género dentro de sus manuales de ejecución de proyectos de desarrollo, convirtiéndose en acápites tan importantes como la definición de diagnóstico de línea base, marco lógico y presupuestal multianual.

De este modo, el enfoque de género constituye un pilar fundamental de cualquier proceso de desarrollo, y agrega elementos adicionales que deben ser tomados en cuenta para reducir las brechas de desigualdad en poblaciones en condición de vulnerabilidad; lo que queda pendiente es reconocer en primer lugar; lo que no implica necesariamente aceptar; cuáles son las “reglas formales e informales que regulan las relaciones de género en las comunidades indígenas; y, hasta qué punto estas reglas pueden ser aceptadas o negociadas o no en un proceso de intervención. Obviamente siempre enmarcando este diálogo en la defensa de los derechos de la mujer y de las minorías.

Dentro de las Conferencias de las Naciones Unidas se aborda el impacto social que las brechas de género tienen en todo tipo de programas sociales, por ejemplo, dentro de programas de acceso a trabajo adecuado, educación básica, salud, y reducción de la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Organismos cooperantes como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), institucionalizan la temática de Género a través del Plan Estratégico 2018-2021, el cual se fundamenta en promover los derechos humanos, enfrentar la discriminación en todos sus niveles; transformar las relaciones de género y de poder; y el involucramiento de hombres y niños como principales actores del cambio. (Naciones Unidas, 2017).

iii. “La existencia de reglas claras que sean conocidas y reconocidas por los actores”

Este componente menciona la importancia de las organizaciones de establecer de manera clara y planificada la normativa sobre la cual se va a regir cualquier proyecto, así como: el público objetivo, los criterios para categorizar a los beneficiarios, las responsabilidades de las partes, el marco de tiempo

disponible, las metas y productos clave, el marco de Gobernanza, las estrategias comunicacionales, los protocolos de manejo de conflictos, y los mecanismos de rendición de cuentas, entre otros.

El establecimiento y aplicación de este tipo de reglas permite todos los actores que forman parte de una intervención social, el coordinar sus actividades y articular sus roles de manera eficiencia con el fin de asegurar el mayor grado de optimización de recursos técnicos, humanos y financieros en la fase de implementación de actividades durante la ejecución de un proyecto.

Varios de los organismos de internacionales presentan marcos generales para la implementación de procesos de desarrollo en los países, entre ellos la Comisión Europea para el Fomento y la Agricultura (CEFA), la cual entre sus objetivos de desarrollo busca ayudar a comunidades locales a alcanzar la “autosuficiencia alimentaria y los derechos fundamentales: alimentación, educación, igualdad de género, capacitación y trabajo” (CEFA, 2021).

CEFA posee manuales de procesos para la implementación de programas y proyectos en temáticas como cadenas de valor para organizaciones rurales y estrategias de comercialización sostenibles de productos agropecuarios. Entre las reglas formales bajo las cuales CEFA opera son: manuales financieros, de adquisiciones y de contratación de personal que le permiten operativizar sus proyectos; personal de planta que le brinda las capacidades para el ejercicio de sus funciones y alcance de sus metas institucionales. De forma adicional, como parte de los instrumentos legales que limitan su campo de acción, CEFA cuenta con un Convenio Básico de Cooperación suscrito con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el cual le brinda personería jurídica y razón social para implementar actividades de desarrollo en el Ecuador.

Los estatutos de comunidades indígenas de la Amazonía del Ecuador, por ejemplo del Pueblo Originario Kichwa de Canelos, mencionan en sus estatutos algunas competencias referentes al manejo de proyectos tales como: “*Gestionar proyectos de financiamiento para el fortalecimiento del Plan de Vida y desarrollo de las comunidades del Pueblo Originario Kichwa de Canelos*” (Pueblo Kichwa Originario de Canelos, 2019), sin embargo no define las normas o regulaciones sobre las cuales se regirán dichos proyectos. Esta ausencia de normativas se materializa del lado de las comunidades como una necesidad de saber “cómo” administrar recursos financieros y manifiestas que ello viene a partir de normas o procedimientos que deben ser parte de sus estatutos internos para que pueda exigirse su cumplimiento. Durante la implementación de proyectos estas normas y procedimientos son absorbidos y ejecutados por medio ONGs quienes se encargan de implementarlos, por tanto el rol de las organizaciones indígenas en este ámbito aspecto ha sido únicamente de beneficiarios de las intervenciones de desarrollo y no de beneficiarios como de ejecutores directos.

iv. “La existencia de espacios de coordinación entre distintos actores gubernamentales”

Este componente menciona la importancia de que las instituciones deben coordinar sus actividades a identificar sinergias con otros actores gubernamentales, la academia, la sociedad civil, las comunidades de base, y otros organismos cooperantes. Bajo una premisa de “construir sobre lo construido” este componente refleja la importancia de potenciar las capacidades de otras instituciones para el logro de resultados y sobre ello alcanzar impactos de forma conjunta que puedan ser sostenibles debido al desarrollo de redes institucionales de trabajo. Asimismo, este componente prioriza la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo del capital humano.

Los Fondos Programas y Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el Ecuador, a través del documento “Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Ecuador 2019-2022” definen las áreas de cooperación con el Gobierno Nacional para el periodo 2019-2022 (Naciones Unidas, 2018). Este documento se estructura como una planificación de políticas públicas para un periodo de 4 años, para el cual el SNU genera un proceso participativo de mesas de trabajo temáticas con Gobiernos Locales, miembros de la sociedad civil, universidades, Organismos No Gubernamentales, con el fin de desarrollar propuestas conjuntas que promuevan la articulación de acciones en territorio y a nivel nacional.

Asimismo, las instituciones que forman parte del SNU, realizan estudios de mapeo de actores durante las fases de diseño de proyectos de desarrollo, el cual prevé un proceso de levantamiento de información de instituciones que potencialmente pueden contribuir al alcance de un determinado objetivo, sea por sus conocimientos técnicos, experiencia adquirida o el rol que juegan dentro de un proceso de desarrollo por sus competencias.

v. “La incorporación de mecanismos de control y fiscalización”

Este componente detalla la importancia de manejo del riesgo y de problemas que surgen en el proceso, mediante mecanismos de monitoreo y evaluación. También menciona la importancia de la veeduría ciudadana como parte del control en el avance de un proyecto o política social. Se destaca la pertinencia de una puesta en marcha de sistemas que recepcionen quejas de los actores que intervienen en los proyectos, con el fin de denunciar cualquier práctica deshonestas o daño que las acciones de un programa puedan tener en una comunidad.

Adicionalmente bajo este principio institucional, se deben desarrollar procesos de auditoría y control interno de las operaciones de un proyecto, tanto en sus actividades programáticas, sus procesos y sus finanzas; y sobre ello la implementación de planes de acción que atiendan cualquier hallazgo importante y lo corrijan a futuro.

Organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), manuales que presentan procesos de monitoreo y evaluación del progreso de un determinado proyecto. De igual forma el BID posee protocolos y sistemas institucionales implantados con el fin de asegurar que sus actividades se encuentren libres de fraude y de prácticas de corrupción, sobre lo cual se ejecutan de forma permanente procesos de control interno.

En este marco el BID posee un Sistema de Sanciones que recibe todo tipo de denuncias, y que ejecuta procesos preventivos de control, junto con un comité que emite sanciones según el caso. Asimismo, posee un Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) el cual está disponible a los beneficiarios y comunidades que se han sentido afectadas por las intervenciones u operaciones financiadas (BID, 2021).

Adicionalmente el BID posee un Sistema de Resolución de Conflictos Internos y cuenta con la Oficina del Auditor Ejecutivo (AUG), la cual tiene como función el aseguramiento de las actividades del BID y promueve la mejora continua de sus operaciones (AUG-BID, 2021).

Las organizaciones indígenas tales como el “Pueblo Originario Kichwa de Canelos” poseen órganos de Dirección Política tales como: la Asamblea General, la Asamblea Ordinaria, la sesión extra ordinaria y el Consejo de Kurakas. En donde la Asamblea Ordinaria tiene dentro de sus atribuciones el “*conocer aprobar o hacer observaciones al plan estratégico, planes operativos y presupuesto formulado por el consejo de gobierno del Kuraka; Evaluar los planes, programas, proyectos, gestiones y actividades inherentes al plan de gobernabilidad y desarrollo del Pueblo Originario Kichwa de Canelos “Palati Churikuna; y exigir la rendición de cuenta de los fondos administrados por el Consejo de Gobierno del Pueblo Originario Kichwa de Canelos Palati Churikuna”* (Pueblo Kichwa Originario de Canelos, 2019). Dentro de dichas asambleas los delegados encargados presentan informes y actividades de gestión así como la ejecución y destino futuro de recursos financieros de la comunidad.

e. La Institucionalidad de los Movimientos Indígenas en el Ecuador

Varios autores detallan el tipo de estructuras principales que las organizaciones han generado durante los años, entre ellas se encuentran la estructura: jerárquica, lineal, matricial (o de proyectos), estructurada por procesos, mono funcional, descentralizada, organizacional formal, por departamentos, funcional, por producto, entre otros (Bravo, 2009).

Las organizaciones del movimiento indígena en el Ecuador son conocidas por tener una estructura “piramidal” (Bretón, 2003) y que desde los años 60 y 70, han ido evolucionando a diferentes niveles de organizaciones de primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado (CONAIE, 2014). Según la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) los niveles organizaciones de su movimiento se estructuran de la siguiente forma (Altmann, 2010):

- I. Comunidades de primer grado comunidades, cooperativas, asociaciones y se agrupan a nivel provincial en organizaciones de segundo grado (Altmann, 2010).

- II. Comunidades de segundo grado: constituyen federaciones a nivel regional que se agrupan en organización de tercer grado, como por ejemplo:
 - a. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)
 - b. Ecuador Runacunapak Rikcharimui (ECUARUARI),
 - c. El Despertar de los Indígenas Ecuatorianos,
 - d. Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)
 - e. Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana CONAICE; entre otros

f. La “Institucionalidad Adecuada” y las Organizaciones Indígenas del Ecuador

Los movimientos indígenas poseen mecanismos de rendición de cuentas denominados “Asambleas Comunitarias” en donde cada Consejo de Gobierno o Directorio, debe rendir cuentas de la gestión de un periodo determinado y confirmar el nivel de gasto financiero ejecutado y las necesidades de ejecución del siguiente periodo.

Los líderes indígenas han debido evolucionar su forma de interactuar con los líderes estatales y las ONG, en donde en ciertos casos debieron asemejar su imagen al modelo de liderazgo del mundo corporativo, con el fin de tener acceso a espacios de negociación en temas de su interés y que tienen incidencia en su futuro (Rodríguez, 2008).

Los movimientos indígenas son considerados como actores clave para la implementación de políticas del sector ambiental, de salud y educación, ya que son reconocidos por sus saberes ancestrales y respetados por ser dueños de la tierra. Esta dinámica ha resultado en una relación codependiente entre las organizaciones indígenas y los organismos que canalizan fondos para este la implementación de políticas, sean estos estatales o multilaterales. Siendo estos últimos quienes de forma particular abogan por los derechos de dichos grupos minoritarios, pero y que su vez se ven obligados a establecer “reglas formales” con el fin de gestionar financiamiento para su desarrollo.

g. Estatutos legales de las Comunidades Indígenas de la Amazonía del Ecuador

En el Ecuador, algunas de las organizaciones de base tales como la COMUNA ANCESTRAL KICHWA DE “CANELOS”, dentro de sus estatutos prevé desde sus bases desarrollar e impulsar la identidad y valores culturales de la comuna, y entre otros valores y principios lo siguientes:

- i. Defender, preservar y conservar la propiedad global e imprescriptible del territorio autónomo de la comuna Ancestral Kichwa de Canelos, que es inalienable, inembargable e indivisible.
- ii. b) Cuidar y proteger el medio ambiente conservando nuestros propios sistemas de manejo ambiental, ecosistemas, biodiversidad, y de su entorno natural, a fin de lograr una vida sana y ecológicamente equilibrada, que garantice un desarrollo sustentable de acuerdo al plan de vida del Sumak kawsay y Sumak Allpa de la comuna Ancestral Kichwa de Canelos.
- iii. Participar activamente en el proceso de lucha del movimiento de las nacionalidades y pueblos en defensa y respeto de los derechos consagrados en la constitución del Ecuador, acuerdos y convenios internacionales.

Su estructura organizacional establece la designación de un presidente, vicepresidente -kuraka, un tesorero, dirigentes de juventud y comunitarios, y profesionales y líderes. Los movimientos indígenas poseen mecanismos de rendición de cuentas denominados “Asambleas Comunitarias” en donde cada Consejo de Gobierno o Directorio, debe rendir cuentas de la gestión de un periodo determinado y confirmar el nivel de gasto financiero ejecutado y las necesidades de ejecución del siguiente periodo.

El área de proyectos y programas es operativa siempre y cuando existan recursos de proyectos, y su personal rota de forma permanente cada 6 meses. La rotación del personal clave no permite que los conocimientos adquiridos por el personal de la comunidad se capitalicen dentro de la comuna lo cual demanda inversiones adicionales en recursos económicos y tiempo debido a la constante capacitación y curva de aprendizaje del personal que trabaja en la comuna.

h. Marco Legal de los Movimientos y Organizaciones Indígenas

Convenio No. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes

El Convenio 169 de la OIT es uno de los hitos en derecho internacional que logra plasmar un marco legal en materia de derechos indígenas, y que fundamenta varios principios universales el acceso a la salud, educación , a la tierra y al territorio. Dicho convenio fue ratificado por el Gobierno del Ecuador el 15 de mayo de 1998.

Junto con estas herramientas existe la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue emitida el 13 de septiembre de 2007, en donde el Ecuador es uno de los países que formó parte de la declaratoria, en donde principalmente se hace énfasis en el “derecho de los pueblos indígenas a vivir con dignidad, a mantener y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones y a buscar su propio desarrollo, determinado libremente de conformidad con sus propias necesidades e intereses” (Naciones Unidas, 2021).

Derechos constitucionales del movimiento indígena en el Ecuador

El 20 de octubre del año 2008 entró en vigencia la nueva Constitución del Ecuador, en donde entre varios temas, define al Estado ecuatoriano como una nación intercultural y plurinacional que reconoce la existencia de diversas culturas así como sus identidades en cuanto a tradiciones, raza, lengua, religión, etc. Entre los grupos y nacionalidades indígenas reconocidos en el Ecuador se encuentran (Pero, 2017):

Awá – Chachi, Tsáchila, Manta Hancavilca, Epera, Siona, Secoya, Cofán, Waorani, Zápara, Shuar, Achuar, Shiwiar, Kichua de la Amazonía; y, la nacionalidad Kichwa de la Sierra con sus pueblos : Karanki, Otavalo, Natabuela, Kayambi, Kitu – Kara, Panzaleo, Salasaka, Chibuleo, Kisapincha, Huaranka, Puruhá, Kañari y Saraguro.

Aplicación de los derechos colectivos de las nacionalidades indígenas

En los últimos años ha sido un tema de debate el cómo el Estado Ecuatoriano ha podido, o no, promover el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, por cuanto esto implica no solo la incorporación de normativas por medio de la Constitución, sino el acomodar y/o rediseñar la institucionalidad Estatal para que esto sea posible (Chávez, 2005). Un ejemplo de esto, y en donde algunos estudios indican que no se han alcanzado resultados tangibles es el “desarrollo de la legislación secundaria que haga efectivos ciertos derechos como el ejercicio del idioma, así como la compatibilización de la justicia indígena con la justicia ordinaria, etc” (Chávez, 2005).

En línea con lo descrito, solo tomando como análisis lo que sucede dentro aparato judicial del Ecuador, se puede mencionar que para que se implemente la normativa relacionada al uso de los idiomas indígenas, además de la existencia de una ley, las oficinas del Estado deben contar con capacidad para captar denuncias y procesos judiciales en las lenguas indígenas vivas del Ecuador tales como : “quichua, shuar-achuar-shiwiar (aents chicham) y wao tededo” (UNDESA, 2008). De igual forma, los funcionarios públicos deben tener la capacidad de hablar y escribir en estas lenguas para atender este tipo de requerimientos o disponer de traductores oficiales, al igual que los juzgados deben contar con jueces, abogados y peritos que elaboren informes y resoluciones en estos idiomas (Chávez, 2005).

Solo por medio de la ejecución de tipo de modificaciones dentro del aparato estatal, se podría hablar de que existe un ejercicio efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de Investigación

La investigación será del tipo explicativa y descriptiva, por cuanto se enfocará en describir las características de las instituciones que brindan asistencia técnica y económica para el desarrollo en el Ecuador, y las particularidades y rasgos de los movimientos indígenas del país. Posteriormente se realizará un análisis de las principales reglas formales de los organismos internacionales, con el fin de realizar un análisis comparativo con las reglas formales de las organizaciones indígenas. De este modo la investigación buscará comprobar si la institucionalidad que se implementa desde los organismos internacionales para los programas de asistencia dirigidos a los pueblos y nacionalidades indígenas han contribuido a resolver sus problemas fundamentales, y si ello se debe a que cuentan, o no, con una “institucionalidad adecuada”.

i. Investigación Explicativa

Un método de investigación explicativa tiene por objetivo conocer el o los por qué de ciertos fenómenos o comportamientos; bajo un contexto cuantitativo se pueden implementar estudios en donde se establecen una relación causal entre las variables objeto del estudio (Ponce, 2020). Asimismo, este investigador indica que a su vez para métodos que sean del tipo experimentales, se debe focalizarse en el uso de la variable independiente, y de este modo probar una hipótesis.

Para el caso del presente trabajo de investigación, se buscará explicar si las formas institucionales que han sido establecidas por los organismos internacionales que brindan asistencia a las nacionalidades indígenas en el Ecuador, son la causa del éxito parcial o en su defecto del fracaso de los programas de cooperación. Asimismo, se busca explicar si adicionalmente dichas estructuras institucionales reemplazan la institucionalidad de los propios movimientos indígenas, y por tanto su rol de liderazgo en los procesos de desarrollo.

ii. Investigación Descriptiva

El principal objetivo de una investigación descriptiva es el conocer a detalle las situaciones, costumbres y actitudes comunes o predominantes; pero además el diferenciar aquellos aspectos o elementos que son esenciales y que marcan o expresan justamente una construcción cultural o una “trayectoria de la dependencia” que permitan una descripción precisa de actividades, individuos u objetos; sus relaciones, y a su vez que busca establecer una “predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables” (Van Dalen & Meyer, 2006). Por tanto, esta investigación describirá las estructuras y características esenciales de las entidades de cooperación que canalizan recursos financieros al

desarrollo de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, así como rasgos y estructuras de los movimientos indígenas; y, las relaciones que se establecen en esta interacción. (Marroquín, 2011).

En este propósito la presente investigación buscará detallar de manera específica los procedimientos y normativas internas de los organismos cooperantes por medio de las cuales se viabilizan los programas de asistencia y entrega de recursos financieros a las nacionalidades indígenas, con el fin de identificar las brechas institucionales que inhabilitan a los movimientos indígenas a desarrollar sus propias capacidades internas para gestionar de forma autónoma procesos de desarrollo. Como resultado, se propondrá una estructura institucional con reglas y normativas para los entes cooperantes y para los movimientos indígenas; con el objeto de que esta relación permita mejorar los logros de la asistencia canalizada por los organismos de cooperación.

iii. Etapas de la Investigación Descriptiva

Van Denle y Meyer realizaron una propuesta de las etapas que deben seguirse al momento de implementar un método de investigación descriptivo, y adicionalmente los autores Casas, Repullo y Campos en 2002 definieron las etapas de una investigación que utilizan técnicas cualitativas, a continuación, se detalla una propuesta combinada de todos estos autores y que será asimilada para el presente informe de investigación:

- a. Identificación y características de una problemática;
- b. Determinación del diseño y método de la investigación
- c. Elaboración de una hipótesis, objetivos y preguntas de investigación;
- d. Elaboración de marco teórico y selección de la muestra
- e. Diseño de cuestionarios de entrevista y encuestas
- f. Organización del trabajo de campo
- g. Implementación de métodos cualitativos de recolección de datos.
- h. Sistematización y análisis de datos;
- i. Desarrollo de análisis de datos e interpretación de resultados;
- j. Conclusiones y recomendaciones

iv. Métodos de recolección de datos

En línea con las etapas de la investigación y para el caso del método descriptivo, el estudio detallará los conceptos generales de la “instituciones” y definiciones “institucionalidad adecuada” de las organizaciones cooperantes y las organizaciones indígenas.

Para el caso del método hipotético- inductivo, se partirá de la hipótesis “ la institucionalidad que se implementa desde los organismos internacionales para los programas de asistencia no ha tenido el impacto esperado en las comunidades indígenas”, sobre la cual se implementarán métodos de recolección de datos tales como entrevistas y encuestas dirigidas a organismos cooperantes y entrevistas a organizaciones indígenas de la Amazonía, para con ello formular las conclusiones que determinen la aceptación o rechazo de la hipótesis planteada.

Como parte de la metodología de Van Denle y Meyer, el presente informe de la investigación busca levantar datos de parte de la población objetivo, en este caso entidades cooperantes que ejecutan proyectos de desarrollo y comunidades indígenas de la Amazonía del Ecuador.

Se consideran como unidades que forman parte de la población objeto de investigación al universo de entidades cooperantes que operan en la Amazonía del Ecuador, como ONGs y organismos multilaterales. A su vez las unidades del universo de movimientos indígenas en el Ecuador serán las organizaciones adscritas la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONFENIAE).

v. Metodología sistematización de datos y resultados

El diálogo de saberes es un método cualitativo que busca generar “conocimiento sobre costumbres, experiencias y lecciones aprendidas, buscando la comprensión de los fenómenos” y se basa en la “interacción entre los distintos actores para el reconocimiento de los problemas de su territorio u organización” (Hernández, Lamus, Carratalá, & Orozco, 2017).

Por tanto, dado que la presente investigación tiene un enfoque cualitativo, se considera pertinente el incorporar la metodología de diálogo de saberes permitirá realizar un análisis e interpretaciones de los resultados a ser obtenidos (entrevistas, encuestas, y revisión de la literatura), etapas que implicarán la participación activa de cooperantes y de organizaciones indígenas y el intercambio de criterios y puntos de vista para generar soluciones y promover aprendizaje mutuo (Hernández, Lamus, Carratalá, & Orozco, 2017).

vi. Variables de interés del estudio

El presente estudio dentro de sus preguntas de investigación busca identificar las variables sociales, económicas y/o culturales que tienen incidencia en la autonomía institucional de las organizaciones indígenas para ejecutar proyectos para su desarrollo. El autor de este trabajo ha pre identificado tres variables cualitativas de especial interés con base a evaluaciones de capacidad operativa y administrativa a organizaciones indígenas del Ecuador realizadas por organismos de cooperación, dichas variables: a) estructura institucional de organizaciones indígenas y b) estructura institucional de organizaciones cooperantes, c) sostenibilidad e impacto de proyectos de nacionalidades indígenas

vii. Muestra poblacional

Dado que por medio de este estudio se busca levantar información sobre las estructuras institucionales de organismos cooperantes y organizaciones indígenas, se seleccionarán unidades poblacionales, que representan las características del universo poblacional, sobre las cuales se podrán emitir generalizaciones que aplican a los dos tipos de estructuras institucionales. (Van Dalen & Meyer, 2006).

Para alcanzar el objetivo anterior, se debe partir del concepto de muestra poblacional que es un “subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). A diferencia de una muestra probabilística, las que no son de este tipo llamadas “no probabilísticas” son aquellas en donde “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador “(Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008b).

Con base en los anterior, para el presente estudio el proceso de definición de la muestra poblacional de organismos cooperantes y de organizaciones indígenas no se basará en fórmulas probabilísticas, sino a la “toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

viii. Definición de criterios de la muestra no probabilística

De este modo se han seleccionado para el caso de entidades cooperantes a organismos que cumplen con los siguientes criterios:

- i. Organismos internacionales que ejecutan proyectos de desarrollo en el Ecuador;

- ii. Organismos internacionales cuyos proyectos se enfocan en el desarrollo del movimiento indígena del Ecuador;
- iii. Organismos que han tenido intervenciones en territorios indígenas ubicados en la región Amazónica del Ecuador.

De forma paralela se han seleccionado para el caso de organizaciones indígenas, a aquellas que cumplen con los siguientes criterios:

- i. Organizaciones indígenas que reciben asistencia técnica de parte de organismos internacionales; ejecutan proyectos de desarrollo en el Ecuador;
- ii. Organizaciones indígenas que han sido beneficiarias de recursos financieros por más de una (1) ocasión de parte de organismos cooperantes;
- iii. Organizaciones indígenas cuyos territorios se basan en la región Amazónica del Ecuador.

ix. Expresión de datos cualitativos

Para la presente investigación mantendrá un enfoque cualitativo, por cuanto el fenómeno objeto del presente estudio será analizado mediante el levantamiento de datos que permitan interpretar las causas del limitado impacto que pudiesen tener los proyectos de cooperación para el desarrollo indígena, siendo la no consideración de las estructuras institucionales de las organizaciones indígenas una posible causa, conforme lo detalla la hipótesis principal del presente estudio.

Entre los métodos a ser aplicados para su posterior interpretación se encuentran: entrevista, encuesta cualitativa, y análisis de materiales.

x. Entrevista

La entrevista es la técnica a través de la cual el levantamiento de datos se realiza por medio de una conversación personalizada (García, Martínez, Martín, & Sánchez, 2022), la cual cuenta con diversas estructuras que permiten al investigador obtener respuestas en relación a un tema específico (Castellanos, 2017) método que también es conocido como “ el arte de hacer preguntas” (Vargas, 2012).

De forma tradicional, la entrevista se puede ser: no estructurada (libre), semiestructurada y estructurada (García, Martínez, Martín, & Sánchez, 2022), categorías que se han ampliado a entrevistas: grupales, individuales y electrónicas (Castellanos, 2017). El tipo de entrevista seleccionado para el presente

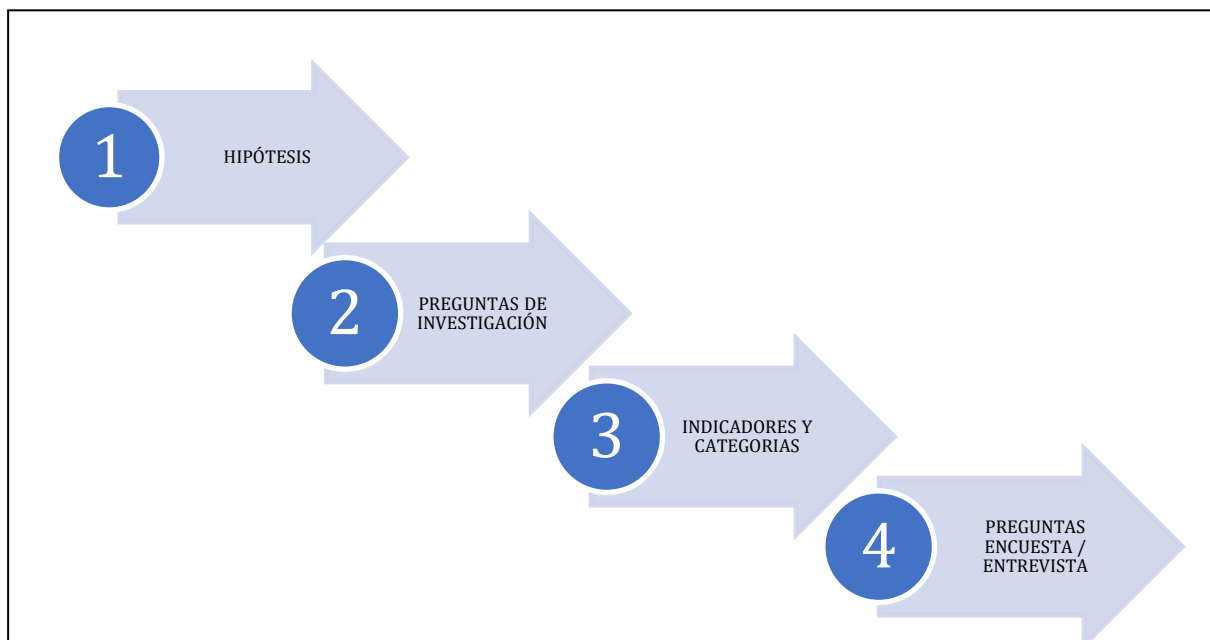
trabajo es la entrevista estructurada, por cuanto las preguntas se desarrollarán con base a un formato y metodología establecida con relación al tema de interés del estudio. Adicionalmente el guión de preguntas tendrá un formato abierto (UCLM, 2021), el cual permitirá a los entrevistados a tener mayor libertad a desarrollar sus respuestas.

Para la metodología de diseño de entrevistas (y encuestas) se aplicará el método de Mideros Mora basado en el establecimiento de 1) las preguntas de investigación, 2) indicadores y 3) categorías. Asimismo, Sierra Bravo establece una metodología que prioriza las hipótesis generales de la investigación como potenciales respuestas al objeto investigado (Sierra Bravo, 1994), lo cual constituye las bases para la elaboración de las preguntas de un cuestionario.

El proceso en el cual se diseñen las preguntas de la entrevista y encuesta con base a la hipótesis, garantiza su sentido y utilidad aun cuando las posibles respuestas impliquen algunas categorías, mismas que también deberán basarse en la hipótesis (Casas, Repullo, & Donado, 2002). En este sentido para este trabajo se ha propuesto una metodología que unifica estas dos propuestas y se consolida en la Figura 1.

Figura 1.

Metodología de diseño de preguntas para encuestas y entrevistas



Fuente: Mideros Mora, 2022; Sierra Bravo, 1994

La metodología planteada se resume en el anexo 1, el cual detalla las preguntas para el proceso de entrevistas.

xi. Encuesta

“Mientras que la encuesta estadística analiza frecuencias de las características de los miembros de una población, la encuesta cualitativa analiza la diversidad de las características de los miembros dentro de una población” (Jansen, 2012). En la encuesta la información se obtiene por medio de la observación indirecta de hechos y” a través de las manifestaciones realizadas por los encuestados, por lo que cabe la posibilidad de que la información obtenida no siempre refleje la realidad” (Anguitaa, Labrador, & Campos, 2002).

Es importante diferenciar entre lo que significa la encuesta y el cuestionario. Primeramente, la palabra **encuesta** abarca todas las acciones del proceso de investigación referente al diseño de la metodología, el tipo y categorías de preguntas a ser elaboradas, sistematización de resultados, etc.; mientras que el **cuestionario** se refiere únicamente al documento que contiene las preguntas a ser contestadas por los sujetos del estudio (Casas, Repullo, & Donado, 2002).

Para el cuestionario se utilizarán preguntas cerradas o de respuesta fija con el fin de conocer la opinión de la persona encuestada entre opciones pre establecidas como verdadero o falso; de opción múltiple con única respuesta (abanico de respuestas), escala de puntuación (UNESCO, 2014) para la última sección se optará por preguntas abiertas, a través de las cuales los sujetos del estudio expresan en sus propias palabras las respuestas. (Anguitaa, Labrador, & Campos, 2002). La metodología planteada se resume en el anexo 2, el cual detalla las preguntas para el proceso de encuestas.

xii. Listado de potenciales entrevistados y encuestados

Las entrevistas y encuestas serán aplicadas a líderes del movimiento indígena de la Amazonía del Ecuador y Oficiales de Proyectos de Cooperación, según se detalla en la tabla 1.

Tabla 1

Listado de Líderes Indígenas y Oficiales de Cooperación a ser encuestados /entrevistados

NOMBRE	CARGO / ORGANIZACIÓN	ENCUESTA	ENTREVISTA
Lola Piyahuaje	<u>Vicepresidenta Consejo de Gobierno,</u> <u>CONFENIAE</u>		X
Efren Nango	Delegado Consejo de Gobierno, CONFENIAE		X
Manuel Shiguango	Miembro de la Comunidad Pueblo Kichwa de Rukullakta		X
Omar Vargas	Coordinador Comunidad San Jacinto del Pinto	X	X
Miembros de comunidades indígenas	Varios	X	
Johanna Jácome	Administradora de Proyectos “Programa Pequeñas Donaciones”, PNUD		X
Luis Felipe Duchicela	Asesor para Pueblos Indígenas, USAID		X
Daniel Reinoso	Especialista Social, Banco Mundial Ecuador		X
Jesús Guaján	Especialista, Proyecto Socio Bosque		X

7. CUERPO DE LA DISERTACIÓN: RESULTADOS

7.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN 1: ¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo?

Las estructuras y reglas formales que los organismos cooperantes solicitan a organizaciones no gubernamentales entre ellas comunidades indígenas se enfocan en asegurar que las organizaciones receptoras de la cooperación cumplan con condiciones denominadas “mínimas” para garantizar que los recursos financieros otorgados se ejecuten en las actividades acordadas como: educativas, de salud, y/o referentes a conservación y manejo sustentable del medio ambiente, entre otros. Además, dichas condiciones buscan que se implementen mecanismos de control interno para la rendición de cuentas de los recursos ejecutados.

Dentro de este estudio, se identificaron un total de seis (6) organismos cooperantes que entregan donaciones para proyectos de nacionalidades indígenas y que han creado mecanismos formales para su otorgamiento y monitoreo, estos son:

- i. Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés);
- ii. Conservación Internacional (CI);
- iii. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- iv. Grupo del Banco Mundial (BM);
- v. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA);
- vi. La Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Los requisitos y prerrequisitos para que una organización indígena sea considerada como apta para recibir una subvención financiera, inicia desde el proceso de convocatorias o concursos para recepción de propuestas, en donde se establecen ciertos criterios que los beneficiarios deben considerar de forma previa. A continuación, se detallan los requisitos en las etapas de convocatoria y que posteriormente son revisados y ajustados dependiendo de las capacidades de cada organización.

7.1.1 Procesos de convocatoria para entrega de subvenciones hacia organizaciones indígenas para implementar proyectos de cooperación

Organizaciones como el PNUD realizan convocatorias abiertas, en donde una vez recibidas las cartas de interés de parte de organizaciones comunitarias se realiza un análisis de sus perfiles, y dependiendo del área temática o enfoque de la cooperación, brindan prioridad a aquellas organizaciones que, por ejemplo, tienen un compromiso con la conservación de bosques (ver [anexo 3](#)). En el caso del PNUD no es un limitante el no contar con personal o capacidad operativa instalada, sin embargo, contar con una referencia de trabajo previo en proyectos es una ventaja. La toma de decisiones sobre la selección de una determinada comunidad recae en un comité el cual está conformado por instituciones públicas como el MAATE y MAG; FLACSO de parte de la academia, CONGOPE por parte de los Gobiernos Locales, y CONFENIAE de parte de los grupos indígenas. Existen casos en donde la comunidad tiene capacidades operativas muy limitadas y no cuenta con ellas, sin embargo, existe una voluntad del comité en trabajar con dicha comunidad, y por tanto el comité en ciertos casos recomienda la alianza con una ONG para que brinde un acompañamiento y fortalezca las capacidades de la comunidad.

Procesos de selección que son más largos y desagregado son, por ejemplo, los del Proyecto Socio Bosque del MAATE (quienes ejecutan fondos de cooperación), el cual selecciona a las comunidades con base a varios criterios e indicadores pre establecidos, tales como su grado de vulnerabilidad y algunos indicadores ambientales como la presión de deforestación en el área a intervenir. Actualmente estos criterios se complementan con una precalificación que incorpora un análisis social, de género y de vinculación de niños, niñas, adultos mayores, capacidades administrativas financieras y experiencia previa en proyectos, conflictos internos (si hubieren), entre otros.

La amplia variedad de indicadores les ha ayudado a prever riesgos futuros que afectan a la implementación de un proyecto. Por ejemplo; una comunidad puede cumplir con indicadores ambientales por cuanto se encuentra asentada en una zona de conservación de más de 200 hectáreas, sin embargo, el análisis social confirma que existen conflictos territoriales y problemas entre los miembros de la dirigencia, lo cual según la experiencia del PSB tienen impactos negativos en la ejecución de un proyecto porque no permite la implementación de acciones o toma de decisiones interna que facilite el progreso de las actividades.

7.1.2 Limitación de información para la selección

Los cooperantes indican que a pesar de que su proceso implica la obtención de datos que confirmen que la organización podrá ejecutar un proyecto, el nivel de conocimiento sobre el trabajo y desempeño de cada organización sigue siendo limitado, por cuanto existen brechas o vacíos operativos que solo pueden vislumbrarse durante la etapa de implementación. Por ejemplo: se adjudica un proyecto a una ONG que luego de adjudicada, amina su propio interés en el proyecto, y posteriormente no involucra a la comunidad en procesos de toma de decisiones referentes al proyecto, particular que no pudo identificarse en la fase de evaluación y selección.

De parte de las comunidades, los cooperantes señalan que de forma frecuente las comunidades aceptan la ejecución de un proyecto sin conocer de forma integral los compromisos que representará para toda la comunidad, responsabilidad que va desde el nivel de involucramiento hasta la rendición de cuentas según procesos estándar del cooperante.

Adicionalmente existen casos en donde las necesidades esenciales o básicas de las comunidades no son parte del foco de la cooperación, ya que, dependiendo del donante y sus propios objetivos institucionales, este se enfocará en problemas estructurales o de desarrollo de dicha comunidad, pero desde un enfoque y visión externa de la problemática, los cuales en ciertos casos no se alienan a las prioridades identificadas desde el interno de cada comunidad.

i. ONG´s y su intermediación

Para algunos cooperantes el rol que tienen las ONG es de “intermediación”, es decir, de ejecutar técnica, financiera y operativamente un proyecto que es dirigido a una organización indígena en tanto que dicha organización no cumple con los pre requisitos que se establece la convocatoria de un donante en específico. Siendo el rol de intermediador el asegurar que un proyecto se ejecute mediante procesos operativos estándar y que habiliten la emisión de reportes de rendición de cuentas al donante y posibles auditorías de gestión y/o financieras.

Por tanto, en gran parte de convocatorias a concursos de subvenciones dirigidas a organizaciones indígenas, son las ONG quienes construyen las propuestas y buscan a las organizaciones indígenas para que sean sus co-ejecutores y beneficiarios del proyecto, en tanto que las bases de cada concurso establecen esto como un requisito. El proceso de diseño de propuestas es crítico, en tanto que este tipo de documentos constituyen la fotografía de lo que se busca realizar con los fondos de la cooperación: los objetivos, las actividades, metas y resultados esperados, y por tanto este constituye un documento de suma importante para la toma de decisiones de un donante.

A criterio de los cooperantes, el rol de las ONG en los procesos mencionados anteriormente constituye un agregado de valor importante, por cuanto en el caso del diseño de propuestas, las ONGs de forma usual cuentan con personal técnico que posee las capacidades para revisar a detalle los requisitos de cada convocatoria y por tanto redactarla de tal modo que atienda a todas las condiciones del proceso, sin que existan omisiones o que la información sea considerada incompleta o sin toda la claridad y formalidad. Esto se debe a que en la actualidad las organizaciones indígenas todavía no cuentan con personal capacitado para elaborar propuestas al nivel técnico esperado por parte de cooperantes.

Por tanto, dependiendo del nivel de capacidades de una organización indígena, las ONGs cumplirán un rol de intermediación parcial o completa, en donde organizaciones como el PNUD indican que una

intermediación parcial se suscita cuando la organización indígena tiene habilidades intermedias altas para ejecutar un proyecto y que las ONG solo intervienen en ciertos procesos administrativos o legales.








Como debilidades que se identifican dentro de este proceso de intermediación, es que luego de aprobada la propuesta y que el proyecto arranque, existe la posibilidad de que la ONG no involucre de forma estrecha a las organizaciones beneficiarias sino únicamente para la entrega de los beneficios esperados y no intervienen en las acciones específicas del proyecto o en la toma de decisiones. También existen casos de ONG que como parte de las actividades del proyecto deben generar capacidades en las comunidades para que las organizaciones puedan sostener los resultados alcanzados durante la etapa de intervención, sin embargo, existe la posibilidad que, debido a la priorización de la ejecución de actividades dentro de los tiempos esperados para la implementación, el tiempo es considerado insuficiente para la generación de capacidades hacia el personal o líderes clave de la comunidad.








Como resultado de lo anterior, ciertas ONG logran desarrollar capacidades muy básicas y por tanto las organizaciones indígenas en ciertos casos, todavía mantienen dependencia hacia un tercero para dar continuidad a las acciones del proyecto. Asimismo, bajo este escenario, al cierre de un proyecto la posibilidad de que ciertos resultados se pierdan por falta de capacidades internas, es alto.

En la Tabla 2 se detalla, en resumen, las principales condiciones requeridas de parte los cooperantes enlistados en el numeral 7.1:

Tabla 2

Requisitos de cooperantes para la entrega de subvenciones (grants)

REQUISITO	 SGP The GEF Small Grants Programme	 UNDP Empowerment Facilitator Institute	 CONSERVACIÓN INTERNACIONAL Ecuador	 BANCO MUNDIAL	 FIDA	 WWF	 USAID FROM THE AMERICAN PEOPLE
1. Asociado en la ejecución / socio implementador / personería jurídica	x (30k-50k)			x (10k-30k)	x (20k-50k)	x (10k-100k)	X (2.000K)
2. Flujo de Fondos y Cuenta Bancaria			x (10k)	x (10k-30k)	x (20k-50k)		X (2.000K)
3. Políticas y procedimientos				x (10k-30k)	x (20k-50k)	x (>100k)	
4. Auditorías internas y financieras	x (30k-50k)		x (10k)	x (10k-30k)	x (20k-50k)	x (10k-100k)	X (2.000K)
5. Cofinanciamiento	x (30k-50k)			x (10k-30k)	x (20k-50k)		

REQUISITO	 The GEF Small Grants Programme	 Empowerment First. Inclusion Matters.	 CONSERVACIÓN INTERNACIONAL Ecuador	 BANCO MUNDIAL	 FIDA	 WWF	 USAID FROM THE AMERICAN PEOPLE
6.1 Experiencia o conocimientos en administración de proyectos y presupuestos			x (10k)		x (20k-50k)		
6.2 Estructura orgánica y dotación de personal	x (30k-50k)						
6.3. Presentación de informes, monitoreo y supervisión (incluye sistema de información)			x (10k)				X (2.000K)

Nota. Esta tabla compara los requisitos de cooperantes según el monto de la subvención o fondo concursables para nacionalidades indígenas, los cuales se expresan en miles de dólares americanos (k de USD)

7.1.3 Análisis de requisitos por cooperante:

Asociado en la ejecución / socio implementador/ personería jurídica

Este prerrequisito especifica la necesidad de que la organización solicitante demuestre su continuación legal bajo el tipo de organización que el cooperante requiera que posea. Algunos cooperantes como el FIDA aceptan que una ONG actúe de “tercero” y que presente como solicitante a nombre de una comunidad indígena, que actúa como beneficiaria, pero dicho tercero requiere presentar un documento que certifique la conformidad de la comunidad de actuar legalmente en su nombre para la presentación de una propuesta de subvención.

- El FIDA requiere que las organizaciones que apliquen fondos estén registradas de acuerdo con la legislación vigente en un país en desarrollo que sea Estado miembro del FIDA, y constar como ser una organización de pueblos indígenas o tribales (sin fines de lucro) (FIDA, 2015);
- El Fondo Mundial para la Naturaleza solicita a organizaciones que reciben hasta USD 100.000 el registro de incorporación de dicha organización (que confirme su constitución legal) (WWF, 2022);
- El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del PNUD, requiere que "toda organización que solicite fondos al PPD debe estar debidamente registrada y contar con personería jurídica al día" (PPD, 2022);
- El Banco Mundial desde los inicios de su programa de subvenciones a nacionalidades indígenas especifica que "el solicitante debe ser una comunidad de pueblos indígenas o una organización de pueblos indígenas sin fines de lucro / no gubernamental y legalmente registrado en el país de implementación de la subvención" (Banco Mundial, 2004);

Manejo de cuenta bancarios y/o flujo de fondos

Este prerrequisito especifica la necesidad de que la organización solicitante el poseer una cuenta bancaria propia para recibir y administrar la subvención. En caso de no contar con una cuenta bancaria al momento de la aplicación a fondos internacionales, algunos cooperantes como el PNUD, brinda tiempo a la comunidad solicitante de abrir una cuenta bancaria que en ciertos casos deberá ser única para el manejo de fondos del proyecto. En ciertos casos algunos cooperantes requieren evidencia de la experiencia en flujos de fondos.

- Conservación Internacional (CI) especifica como parte de las condiciones deseables demostrar acceso a una cuenta bancaria de una institución financiera o cooperativa para recibir fondos, tener una mejor gestión y trazabilidad de los fondos que se otorgarán (CI, 2021);
- El FIDA solicita para organizaciones que concursan para fondos entre USD 20.000 y USD 50.000 “una cuenta bancaria abierta a nombre de la organización solicitante y poder recibir contribuciones financieras” (FIDA, 2015);
- El Banco Mundial también especifica entre los requisitos de las organizaciones solicitantes el poseer una cuenta bancaria como una condición fundamental (Banco Mundial, 2004).

Políticas y procedimientos administrativos y financieros

Otro de los prerequisites que organismos cooperantes solicitan es la existencia de manuales que regulen los procesos sobre los cuales se ejecutará la subvención. En ciertos casos los cooperantes cuentan con manuales básicos para la ejecución de proyectos con comunidades indígenas en donde proveen de normativa contable y administrativa que sirve como guía.

Para aquellas organizaciones que no cuentan con manuales de procesos ni poseen experiencia en su ejecución, ciertos cooperantes entregan estas políticas, lo cual representa un reto para la etapa de ejecución de las subvenciones, por cuanto las comunidades beneficiarias además de destinar esfuerzos para implementar las actividades de manera exitosa, deberán paralelamente dar cumplimiento a procedimientos administrativos financieros que en ocasiones no han implementado antes.

- EL FIDA solicita a organizaciones indígenas que aplican fondos que demuestren mecanismos internos para controlar su uso y con ello "prueba documental de la capacidad financiera y de control interno de la organización para recibir y administrar fondos de conformidad con la legislación aplicable" (FIDA, 2015);
- El Fondo Mundial para la Naturaleza solicita a organizaciones que reciben subvenciones mayores de USD 100.000 el detalle de sus políticas operacionales, manuales de procedimientos y normativa legal (WWF, 2022).
- El Banco Mundial, por su parte, solicita que cada organización demuestre evidencia de procesos controles internos que registrarán el uso de fondos (Banco Mundial, 2004);
- El PNUD cuenta con manuales para “Pequeñas Donaciones” en donde se emiten políticas y procesos de compras, ejecución de gastos, manejo de inventarios y otros; las cuales en varios casos se adaptan al contexto de las organizaciones indígenas (PPD, 2022).

Auditorías internas y financieras

Este prerrequisito demanda que las organizaciones que reciban subvenciones tengan la capacidad de presentar informes de auditoría previos que demuestren resultados favorables en cuanto al manejo financiero de recursos de proyectos. Este documento de manera frecuente constituye uno de los más importantes, ya que los informes de auditoría financiera además de certificar que los estados financieros de un proyecto representan sustantivamente los gastos ejecutados en un periodo contable, presentan hallazgos y recomendaciones a los controles internos de las organizaciones, lo cual evidencia su capacidad de gestión global de recursos.

- Para organizaciones no tienen una trayectoria previa, USAID ejecuta una auditoría previa al otorgamiento de fondos, incluso si existe una ONG intermediaria o el llamado “socio fiduciario” (responsable del alcance de resultados) con el fin de sus capacidades. De forma especial, USAID busca que los beneficiarios posean sistemas contables y sistemas de planificación adecuados, junto con mecanismos que prevean cualquier práctica de corrupción.
- Conservación Internacional detalla como parte de condiciones deseables para la entrega de donaciones de proyectos con nacionalidades indígenas el tener conocimiento y habilidades de rendición de cuentas en la ejecución de presupuestos (CI, 2021);
- El Banco Mundial, especifica que, en caso de requerirlo, la organización solicitante deberá proporcionar registros de auditoría de subvenciones anteriores (Banco Mundial, 2004);
- El FIDA solicita a las organizaciones indígenas solicitantes de subvenciones que una vez que el presupuesto del proyecto haya sido aprobado presenten "el informe anual más reciente de auditoría de las cuentas de la organización o cualquier otra evaluación externa o interna de sus mecanismos de control interno" (FIDA, 2015);
- El Fondo Mundial para la Naturaleza por su parte, solicita a organizaciones que reciben recursos para ejecutar proyectos, independiente del monto de la subvención, el reporte de auditoría más reciente o el único realizado desde su inicio en operaciones (de considerarse apropiado) (WWF, 2022).

Cofinanciamiento

Este requisito se refiere a que las organizaciones solicitantes de subvenciones deben especificar dentro de su solicitud o propuesta de ejecución de una subvención, que financiarán (en efectivo o especie) una actividad programática del proyecto a ejecutar o absorberán ciertos gastos administrativos como alquiler de oficinas o gastos de personal. Los aportes de las organizaciones pueden presentarse a manera de su propio presupuesto institucional y son aceptados como aportes a la subvención otorgada. El rubro de cofinanciamiento o porcentaje de aporte de la organización varía según el cooperante.

- El FIDA solicita un cofinanciamiento mínimo un 20 % del monto total que se solicite al IPAF y se deberá describir de forma detallada, la cual podrá ser en " efectivo o en especie (por ejemplo, gastos de personal o utilización de servicios locales)" (FIDA, 2015).
- El Banco Mundial solicita que incluir una contribución mínima del 20% del costo total del proyecto. La contribución puede ser en efectivo o en especie (como los costos de personal o el uso de instalaciones locales) (Banco Mundial, 2004).
- El PPD del PNUD, solicita que las organizaciones que reciben recursos para proyectos " un aporte comunal y organizativo en efectivo y/o en especie en la misma proporción" es decir proporción al 100% de la subvención (PPD, 2022);

Condiciones deseables y otros requisitos.

a. Experiencia y/o conocimientos en planificación y/o administración de proyectos

La ONG "CI" entre las "condiciones deseables" para facilitar la entrega de fondos para proyectos de desarrollo indígena solicita entre algunos requisitos el tener conocimientos y capacidades en planeación de proyectos, diseño de presupuestos, así como herramientas de monitoreo y seguimiento de proyectos (CI, 2021). Sin embargo, la ONG remarca que aclaran que dichos requisitos no son excluyentes.

b. Estructura orgánica y dotación de personal

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del PNUD solicita en las aplicaciones de organizaciones solicitantes, el conocer la estructura organizativa, la gobernanza, y cifras de personal y funciones, entre otras. En caso de que la organización no cuente con estos requisitos, requiere una sinopsis de los objetivos, misión y visión de la organización (PPD, 2022).

c. Telecomunicaciones:

CI entre las condiciones deseables que consideran para facilitar la entrega de fondos para proyectos de desarrollo indígena, especifican: la dotación de correo electrónico, WhatsApp y plataformas virtuales; lo cual según indican facilita la coordinación y seguimiento de actividades (CI, 2021).

7.1.4 Evaluación de requisitos de parte de comunidades de base y organizaciones indígenas

Con base a una muestra de 10 comunidades indígenas de la Amazonía del Ecuador, se realizó un análisis del cumplimiento de 5 requisitos establecidos por cooperantes para la entrega de subvenciones y 3 requisitos deseables, en la Tabla 3 se reflejan los resultados en el cumplimiento de los mismos.

Tabla 3

Cumplimiento de requisitos de cooperantes de parte de organizaciones indígenas de la Amazonía del Ecuador

Nombre de la Organización	1. Asociado en la ejecución / socio implementador / personería jurídica	2. Flujo de Fondos y Cuenta Bancaria	3. Políticas y procedimientos	4. Auditorías internas y financieras	5. Cofinanciamiento (financiero o especie)	6.1 Experiencia o conocimientos en administración de proyectos y presupuestos	6.2 Estructura orgánica y dotación de personal	6.3. Presentación de informes, monitoreo y supervisión (incluye sistema de información)
Comunidad PKR Asociacion Forestal Pabacachi Valle	100%	100%	100%	0%	100% 100%	100%	100%	100%
Hermoso Comunidad Tayums	100%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	100%
Nacionalidad Shiwiar del Ecuador	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	50%
Comunidad Waorani Cofan del Ecuador	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	50%

Nombre de la Organización	1. Asociado en la ejecución / socio implementador / personería jurídica	2. Flujo de Fondos y Cuenta Bancaria	3. Políticas y procedimientos	4. Auditorías internas y financieras	5. Cofinanciamiento (financiero o especie)	6.1 Experiencia o conocimientos en administración de proyectos y presupuestos	6.2 Estructura orgánica y dotación de personal	6.3. Presentación de informes, monitoreo y supervisión (incluye sistema de información)
Nacionalidad Sapara	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	50%
Nacionalidad Andwa	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	0%
Comunidad Wisui	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	0%
Pueblo Quichua Kurarai	100%	100%	50%	0%	100%	100%	100%	50%

Nota: La tabla explica de forma porcentual el grado de cumplimiento a requisitos de cooperantes, según información provista por delegados del Proyecto Socio Bosque del MAATE en el año 2022. En el punto siguiente se presenta un análisis detallado de cada criterio.

7.1.5 Análisis de Resultados de cumplimiento de requisitos de parte de organizaciones indígenas

Asociado en la ejecución / socio implementador / personería jurídica

El 100% poseen una figura jurídica legal en el país que las constituye como organizaciones de base habilitadas para recibir donaciones. Sin embargo, existen proyectos cuyo objetivo es la mejora de la economía de las comunidades por medio de la comercialización de productos nativos, lo cual implica que las organizaciones deban emitir comprobantes de venta a contratistas externos, y por cuanto sus estatutos no determinan que las organizaciones tienen como fin la generación de lucro, se ven imposibilitadas a incrementar sus ingresos de manera “formal” lo cual constituye en una barrera para el incremento de ventas de productos de la localidad.

En estos casos la comunidad debe realizar un cambio en sus estatutos lo cual demanda tiempo y recursos financieros.

Flujo de Fondos y Cuenta Bancaria

El 100% de organizaciones de la muestra poseen una cuenta bancaria, sin embargo, varias de ellas carecen de procedimientos de control interno para su manejo y administración. Entre algunas medidas de control interno que según los procesos de cooperantes deben poseer es: bancarización de pagos a proveedores, registro de firmas compartidas para cheques, conciliaciones bancarias. La carencia de procesos para el manejo de cuentas bancarias, a criterio de los cooperantes, ponen en riesgo el uso de los recursos de los proyectos para los fines acordados al inicio de la cooperación.

Según la experiencia del Proyecto Socio Bosque, el proceso de capacitación a comunidades sobre el manejo de cuenta bancaria y su administración mediante cheques y transferencias no es algo sencillo, ya que según su experiencia se suscitaban casos en los cuales líderes de organizaciones llevaban maletas de dinero a las Asambleas con comunidades como respaldo de su rendición de cuentas. Este tipo de sucesos eran observados por el PSB, ya que les indicaban que esto no es necesario para una rendición de cuentas, ya que la sola presentación del estado de cuenta certifica la existencia del recurso financiero y su manejo.

También, el manejo de sistemas contables o financieros no es percibido por las organizaciones indígenas como una herramienta útil, ya que desde su visión el mundo de las finanzas es una “tercera dimensión”, la cual no es manejada ni conocida por los miembros de la comunidad, y por ello no permitían la asignación de recursos financieros para la compra de software contable.

Según uno de los representantes de la CONFENIAE, hace más de 15 años esta Confederación recibía donaciones estuvo habilitada legalmente para recibir recursos financieros como los del Banco Mundial (a manera de créditos), sin embargo, por “mala administración” dejó de ser considerada como una organización con potencial para recibir y administrar recursos de parte de este tipo de entidades financieras de cooperación. Luego de 15 años la Confederación está retomando la aplicación de fondos con el acompañamiento de cooperantes, tales como la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Al momento La CONFENIAE posee una cuenta bancaria para recibir incentivos financieros, gastos propios de la organización, pero indican no contar con un proceso para conciliación de cuentas. Sus dirigentes no poseen información sobre el manejo de la cuenta o sus saldos.

Políticas y procedimientos

En total 8 de las 10 comunidades de la muestra poseen manuales de procesos administrativos y contables considerados básicos (a un 50% de detalle) para la ejecución de proyectos. Por ejemplo: según políticas del cooperante poseen formatos de reporte financiero y técnico, así como políticas y lineamientos sobre el tipo de gastos que pueden realizarse con los recursos: materiales para emprendimientos locales, gastos en educación de miembros de la comunidad, mejora de la infraestructura de las oficinas de operación de las autoridades de la comunidad. Sin embargo, carecen, por ejemplo, de lineamientos o procesos específicos para comprar los bienes para compra de dicha infraestructura, así como el manejo y control de bienes (activos), o para realizar pagos por medio del sistema financiero.

Este es un requisito que no limita a una organización la recepción de una subvención, por cuanto los cooperantes trabajan a lo largo de cada proyecto para desarrollar procesos, sin embargo, este objetivo se puede verse limitado debido a varios factores, entre ellos la capacidad del propio cooperante para establecer procesos, la de la comunidad para tener apertura a implementarlos, y el tiempo que el proceso de formación en procesos puede llegar a tomar.

En relación al desarrollo de procesos administrativos y contables, la CONFENIAE está en proceso de desarrollar sus propios manuales con el apoyo de cooperantes, tales como WWF y el PNUD.

Dentro de los procesos administrativos a desarrollarse se encuentran los relacionados a la selección y contratación de personal, en donde personal técnico de CONFENIAE lo selecciona el Consejo de Gobierno de la Confederación mediante la aplicación de una entrevista y analizando su experiencia previa; los delegados del Consejo de Gobierno los directamente la asamblea y se mantienen en sus funciones por 3 años.

En ambos casos, la falta de generación de documentos de respaldo junto con la falta de existencia de manuales que estandaricen los procesos de contratación para perfiles determinados, son considerados como “hallazgos” o “falencias” relevantes a los controles internos según el criterio de entidades externas que evalúan y/o auditan este tipo de procesos (ver punto 7.1.10 – *Auditorías internas y financieras*).

Auditorías internas y financieras

El 50% de comunidades de la muestra han pasado por procesos de auditorías financieras y/o de procesos. El 100% realizan procesos de rendición de cuentas de forma anual a los miembros de la comunidad por medio de asambleas comunitarias, entre ellos la CONFENIAE. En estos espacios se presentan también las actividades realizadas durante el año y sus resultados.

Las comunidades reconocen que han existido casos de desvío de recursos financieros y que esto se debe a una baja capacidad de control interno en las cuentas de la comunidad. De parte de los cooperantes estos hechos se aducen a debilidades internas en el desarrollo e implementación de controles y manuales operativos que aminoren el riesgo de mal manejo de fondos.

CONFENIAE no ha atravesado por procesos de auditoría externa, si ha sido objeto de evaluaciones a sus capacidades operativas y administrativas, en donde según indica uno de sus representantes, se les ha otorgado a calificaciones de riesgo significativo por varios motivos, en su mayoría por los descritos en esta sección y que se resumen en la no existencia de manuales financieros, operativos y administrativos y falta de capacidades para el manejo de recursos financieros y rendición de cuentas a donantes.

Cofinanciamiento (financiero y en especie)

El 10% de las comunidades de la muestra poseen la capacidad de cofinanciar con recursos financieros propios actividades de un proyecto de cooperación y el 100% poseen la capacidad de aportar con cofinanciamiento en especie, el cual es valorado con horas de trabajo de la comunidad en el proyecto, en el uso de oficinas que la comunidad ya posee y/o en cualquier tipo de recurso del bosque que la comunidad aporte a un proceso de innovación forestal o agro productiva.

Requisitos deseables:

- Experiencia o conocimientos en administración de proyectos y presupuestos; estructura orgánica y dotación de personal; presentación de informes, monitoreo y supervisión.

El 100% de las comunidades de la muestra posee experiencia en la ejecución de al menos en al menos 1 proyecto financiado con recursos externos, y poseen personal mínimo para implementarlo. Siendo el requisito de “capacidad en elaboración de informes financieros o de monitoreo) todavía una debilidad y que se relaciona a los requisitos de “políticas y procedimientos administrativos y/o contables).

En el caso de CONFENIAE, sus dirigentes indican que poseen “Plan estratégico”, y conocen que deberían desarrollar un Plan Operativo Anual junto con un presupuesto, sin embargo, manifiestan que la Confirmación no tiene establecido como un proceso normado de planificación anual, y por tanto no cuentan con esta herramienta. Como resultado de lo anterior cada dirigente planifica sus actividades con base a los principales conflictos que poseen sus organizaciones adscritas, y prioricen sus tiempo y actividades con base a la seriedad de cada conflicto.

Al momento La CONFENIAE posee una cuenta bancaria para recibir incentivos financieros, gastos propios de la organización, no tenemos un proceso para conciliación de cuentas. Sin embargo, sus dirigentes no poseen información sobre el manejo de la cuenta, sus saldos o conciliaciones bancarias, ya que no tienen un proceso estándar que les permita acceder a dicha información.

7.2 Pregunta de Investigación 2: ¿Cuáles son las Variables Económicas y Socio-Culturales que Impactan Significativamente en el Desarrollo y en la Autonomía Institucional de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía del Ecuador?

Entre algunas principales apreciaciones de parte de Líderes indígenas y Oficiales de Proyectos de Cooperación tienen en relación a los requisitos que impactan la ejecución de proyectos se destacan los siguientes:

7.2.1 Categoría según autor: Incompatibilidad entre Estructuras Institucionales

Categoría desde Punto de Vista de Organizaciones Indígenas: Formalidad

Categoría desde Punto de Vista de Cooperantes: Informalidad

Los proyectos se conciben desde una visión occidental capitalista formal, que implica la rendición de cuentas de los recursos financieros por medio de documentos (facturas, cotizaciones, reportes de listados de gastos) para las organizaciones indígenas este tipo de procesos son vistos como “formalidades” que no son compatibles a su forma de trabajo. Por otra parte, a vista de los cooperantes, se categoriza como “informalidad” el hecho que dichas organizaciones no se adapten a sus mecanismos de rendición de cuentas y consideran esto como una “carencia de capacidades”. Johanna Jácome del PNUD, indica que han innovado con el fin de compatibilizar la forma de trabajo de las organizaciones indígenas a la establecida en proyectos, lo cual lo denomina como “mayor flexibilidad” (solicitar menos documentación que respalden desembolsos financieros).

El modelo de rendición de cuentas de los cooperantes, al ser incompatible con el de los movimientos indígenas, resulta a vista de estos últimos, como uno de los motivos por los cuales ciertos donantes no entregan directamente las subvenciones a sus cuentas bancarias. De igual modo, a criterio de los cooperantes, esta situación motiva la búsqueda y selección de un “tercero” (una ONG) con el objetivo de “capacitar a la organización” a fin de “ejecutar el proyecto mediante los estándares requeridos, y desarrollar estas capacidades (administrativas/ financieras) que les habilite a ejecutar directamente futuras subvenciones de forma directa).

7.2.2 Categoría según el autor: Visión a Futuro Indistinta

Categoría desde Punto de Vista de Organizaciones Indígenas: Imposición de Objetivos

Categoría desde Punto de Vista de Cooperantes: Alineación a Objetivos de Desarrollo

Cada cooperante según su mandato y campo de acción (establecido en sus estatutos y documento de constitución), realizan subvenciones para proyectos de desarrollo en aquellas áreas temáticas y estratégicas que les permiten alcanzar sus objetivos institucionales. Por ejemplo: el Proyecto Socio Bosque de Conservación (PSB) al ser canalizador de recursos de cooperantes hacia comunidades

indígenas, y se ve obligado a asignar metas a comunidades que están previamente establecidas por cada cooperante. Por su parte, las comunidades al situarse en una condición de necesidad optan por aceptar las condiciones y metas de un determinado proyecto, lo cual en ocasiones no compaginan con su realidad y necesidades *fundamentales* según su propio contexto. Por tanto, a vista de las organizaciones indígenas, con el fin de no generar una pérdida de posibles recursos financieros para los habitantes de su comunidad, los dirigentes de las comunidades optan por aceptar las condiciones previamente determinadas por los cooperantes sin que exista un análisis previo en el ámbito social y/o económico.

7.2.3 Categoría según el autor: Conceptualización distinta sobre los Derechos Fundamentales de los Movimientos indígenas

Categoría desde Punto de Vista de Organizaciones Indígenas: Falta de Acceso a sus Derechos

Categoría desde Punto de Vista de Cooperantes: Cultura Paternalista

La relación que han formado organizaciones indígenas y cooperantes tiene como contexto varias décadas atrás de evolución histórica sobre el trato e inserción de los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas, principalmente desde la época colonialista en donde se conciben conceptos como los de la “propiedad privada” el cual resultó en una pérdida de capacidades de los sujetos de derecho (a la propiedad); y que vino acompañada de la época liberalista en donde la Constitución del Ecuador reflejaba una legislación de amparo a la pobreza (Chávez, 2005).

Varios aspectos de este contexto se reflejan en las “transacciones” o acuerdos entre cooperantes y organizaciones indígenas. Por su lado los cooperantes, indican que al trabajar con comunidades indígenas enfrentan varios retos, entre ellos el hecho que de forma histórica las comunidades indígenas han sido acreedoras de subvenciones financieras sin que hayan cumplido requisitos que confirmen que poseen capacidad de gestión técnica o administrativa para ejecutarlas, a su vez los criterios fueron definidos por instituciones gubernamentales que determinaron su condición especial, sea por conjugar grupos de personas con necesidades o por compensación debido a la explotación de los recursos naturales de sus territorios.

Por su parte, las comunidades indican que, en procesos previos de asistencia a sus comunidades, no les eran requeridos requisitos para recibir recursos en pro del beneficio de sus comunidades, y agregan el hecho de que dichos requisitos no compaginan con su estructura de Gobernanza. Y en este caso particular, lo anterior resulta en que la estructura del modelo de desarrollo “cooperante / organización indígena” no termina en engranarse de tal forma en que se logre un escenario en que en le que las dos partes ganen.

7.2.4 Categoría según el autor: Inadaptabilidad de Contextos: Indígena y de Cooperantes

Categoría desde Punto de Vista de Organizaciones Indígenas: Inadaptabilidad a la Estructura de Gobernanza Indígena

Categoría desde Punto de Vista de Cooperantes: Inadaptabilidad de Estructuras requeridas para el Desarrollo

El Proyecto Socio Bosque (PSB), considerado como un actor clave para canalizar recursos de cooperación para nacionalidades indígenas, recibe de forma frecuente observaciones a los procesos operativos ejecutados por medio de movimientos indígenas por cuanto los mismos no se ajustan a la normativa gubernamental establecida para este tipo de procesos.

Organismos de control como la Contraloría General del Estado posee su normativa la cual no es adaptable al contexto de un determinado grupo social que es beneficiario de recursos de cooperación. Por ejemplo: parte de los gastos dentro de un proyecto son pagos de honorarios por el tiempo que los Dirigentes de una comunidad asignan a un proyecto, siendo dichos dirigentes acreedores a este tipo de designación por medio de una resolución de la asamblea general de su comuna, esto conforme la estructura de Gobernanza de las nacionalidades. Por su parte la contraloría a pesar de tener conocimiento de la particularidad del manejo de elección de dirigentes de una comunidad, emitió observaciones a los procesos operativos de estos proyectos por cuanto no se habían emitido términos de referencia para cada puesto y adicionalmente no se habían realizado convocatorias abiertas, proceso de selección que incluya rendición de pruebas técnicas y/o entrevistas, entre otros requisitos.

7.2.5 Categoría según el autor: Limitada Disponibilidad de Recursos Financieros para Autogestión

Categoría desde Punto de Vista de Organizaciones Indígenas: Falta de Recursos Financieros

Categoría desde Punto de Vista de Cooperantes: Carencia de un Mecanismo Financiero Propio que les Permita Movilizar Recursos

Líderes indígenas explican que parte de la realidad que afrontan es la dependencia de recursos de terceros (Gobierno o Cooperantes) para financiar actividades propias de sus comunidades, y consideran que es necesario el poseer al interno un proceso que les permita contar a los recursos financieros que requieren para dar atención a las demandas de sus comunidades y que se relacionan a: alternativas de empleo y con ello la generación de ingresos.

Desde el punto de vista de los cooperantes, las organizaciones indígenas requieren contar con un mecanismo permanente de generación de recursos que financie las actividades que las organizaciones priorizan, este mecanismo puede ser un fondo común. La generación de este fondo deberá venir

acompañada con capacidades instaladas para su administración, lo cual también representa un reto, ya que experiencias pasadas de manejo no exitoso de recursos de cooperación, son antecedentes que donantes consideran para la asignación de una determinada subvención.

Adicionalmente, algunas organizaciones desde sus estatutos están habilitadas a recibir donaciones y ejecutar proyectos, sin embargo, otras no tienen estas competencias en sus reglamentos internos, lo cual demanda procesos legales de actualización de estatutos el cual contempla trámites que desde el punto de vista de las organizaciones indígenas son considerados “largos y burocráticos”.

7.2.6 Categoría según el autor: Estructura de Desarrollo Incompatible con la Realidad

Categoría desde Punto de Vista de Organizaciones Indígenas: Estructura de Organización Indígena basada en sus Capacidades y Necesidades

Categoría desde Punto de Vista de Cooperantes Baja Capacidad Operativa

Como resultados de factores descritos en los puntos anteriores, desde el punto de vista de los cooperantes, las organizaciones no cuentan con personal para implementar la estructura proyectos propuesta, y entre las causas atribuyen la forma en que dichas organizaciones son concebidas, ya que por ejemplo, la CONFENIAE no posee una unidad ejecutora de proyectos, lo cual implica que los cooperantes contraten personal que respondan al moldeo de cooperación: personal para elaborar reportes, monitorear actividades en campo, ejecutar gastos del proyecto.

Desde el punto de vista de las organizaciones indígenas, cada una de ellas cuenta con la cantidad de dirigentes y personal que se adapta al modelo de trabajo diario; por ejemplo: la CONFENIAE posee 8 dirigentes, 1 secretaria, 1 contadora, 2 abogados y 1 técnico de apoyo contratado por un cooperante. La distribución de actividades de este equipo de trabajo se basa en los pedidos de resolución de conflictos que reciban de parte de las comunas. También su labor se relaciona a actividades de vocería política. Al momento de suscribir un proyecto con un cooperante el presidente de la Confederación nombra a un delegado para que se encargue de seguimiento a dicho proyecto.

7.2.7 Categoría según el autor: Disparidad entre Capacidades de los Beneficiarios y Modelo de Cooperación

Categoría desde Punto de Vista de Organizaciones Indígenas: Proyectos se ejecutan al ritmo establecido por Cooperantes

Categoría desde Punto de Vista de Cooperantes: Limitado Empoderamiento de las Acciones de un Proyecto para la sostenibilidad

Líderes indígenas explican que algunos proyectos finalizan su apoyo a la comunidad sin que los beneficiarios o sus cabezas hayan logrado asimilar todos los conocimientos y las capacidades para mantener las acciones del Proyecto en el tiempo, y agregan que parte del problema es que no poseen un reglamento o estrategia interna que les permita desarrollar opciones para continuar con las acciones del proyecto. Agregan que lamentablemente con el término de la cooperación, finalizan también las acciones dentro de la comunidad, en donde en varias plazas de empleo son suprimidas dejando a los miembros de la comunidad sin el ingreso económico que percibían durante a la cooperación.

Desde el punto de vista de los cooperantes, se requiere que los líderes de las comunidades puedan tener un mayor grado de involucramiento o tiempo invertido en las actividades del proyecto, para que una vez finalizado el tiempo de ejecución tengan los conocimientos para continuar con las actividades e identificar nuevas fuentes de financiamiento. Sin embargo, indican que conforme la estructura de dichas organizaciones (por ejemplo, la descrita en el punto anterior), esta no responde a los roles y responsabilidades que deben cumplirse para que un proyecto se sostenga.

7.2.8 Reglas “informales” o no implícitas identificadas entre las organizaciones indígenas y los cooperantes

Aspectos de Género e Inclusión

Las mujeres indígenas desde hace algunas décadas han tenido que enfrentarse a barreras que han limitado su participación en espacios de toma de decisiones a nivel organizativo y político al interior de sus comunidades debido al “machismo”. Nemo Andy, Dirigenta de la Mujer y Familia Salud y Nutrición de la CONFENIAE, define el machismo como la falta de “espacios de liderazgo para las mujeres en su territorio, en donde las decisiones toman los hombres, y los criterios de las mujeres no los hacen valer”.

De forma histórica, las mujeres indígenas han tenido que depender de los hombres de sus comunas quienes han tenido en sus hombros la responsabilidad de mantener sus hogares, en donde como resultado las mujeres han tenido que someterse a las decisiones de los hombres cabezas de hogar sin que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Según indica Nemo Andy, en los últimos años ha existido un llamado a las mujeres para tomar la batuta de sus hogares y creer que puedan ser ellas las que sacan adelante a sus hogares y velan por los derechos de sus territorios.

Nemo enfatiza que han sido las mujeres indígenas que en momentos en donde han visto que empresas petroleras o mineras han querido entrar en sus territorios de manera invasiva y autoritaria, han sido las mujeres las que con su voz de protesta han salido a exigir el cumplimiento de sus derechos, y quienes han logrado velar por el cuidado y conservación de sus territorios. En espacios de participación política no han visto cambios representativos ya que Nemo Andy manifiesta que en época de elecciones se plantea a mujeres para cargos de presidencia o dirigencia principal, organismos como CONAIE o

CONFENIAE no dan paso o indican que en siguientes elecciones considerarán a mujeres como candidatas a este tipo de nombramientos, sin que estas promesas logren cumplirse en futuros procesos de nominación.

Ante este escenario en donde renace la mujer indígena con un rol de empoderamiento y liderazgo en sus comunidades, los cooperantes han podido articularse y complementar acciones que las propias comunidades han identificado como necesarias para materializar sus aspiraciones internas, sin que dichas acciones sean vistas por como impuestas. Por ejemplo, las subvenciones direccionadas a financiar emprendimientos de las comunidades, han sido asignados a mujeres indígenas que han desarrollado pequeños negocios de artesanías, bisutería, venta de productos amazónicos, entre otros. Nemo Andy califica a estos incentivos de los cooperantes como mecanismos que abren espacios para que otras mujeres crean en sus capacidades, y que el financiamiento de cooperantes para emprendimientos de mujeres es vistas como “acciones que, en años pasados impensables, ya que siempre eran los pequeños negocios de los hombres los que eran impulsados en los territorios, más aún en la amazonia donde el machismo es muy fuerte”.

De parte de los cooperantes ha existido una necesidad implícita el asegurar que las mujeres tengan un rol de toma de decisiones en los procesos de desarrollo que se ejecutan en sus comunidades, y velan porque sus opiniones sean consideradas en el resultado final de un objetivo determinado. Iniciativas de los cooperantes en donde la mujer tiene un rol de liderazgo, van desde la generación de en espacios de fortalecimiento de capacidades en donde se han creado escuelas de liderazgo para mujeres, hasta ejecución de proyectos de rehabilitación de sistemas de agua potable en donde los cooperantes promueven a las mujeres indígenas como administradoras de los recursos hídricos de su comunidad, a través de la creación de juntas de agua.

El Cuidado del Medio Ambiente

Desde la perspectiva indígena, la Amazonía es una región con amplia riqueza de recursos naturales, misma que desde la época colonialista ha atravesado por procesos de sobre explotación de diferentes recursos, especialmente el petróleo, dado que este representa un ingreso económico para el Estado Ecuatoriano. Las comunidades indígenas indican estar conscientes de su fragilidad y consideran que las políticas estatales parecen desconocer el impacto de la sobr explotación, por cuanto consideran que esta región es una de las principales alternativas de solución a problemas económicos que se implementan por medio de proyectos extractivos y políticas que incentivan un incremento de la frontera agrícola (CONAIE, 1988).

Desde la visión indígena, se debe buscar un equilibrio con el ecosistema para que mientras cohabitan con la naturaleza su técnica de manejo de cultivos, de pesca o de cualquier otra actividad de explotación de la tierra sea con fines de subsistencia. Asimismo, sienten que sus prácticas culturales de mantenimiento del medio ambiente son desvalorizadas por la sociedad, como resultado del sistema

económico enfocado en la producción para su comercialización con enfoque de mercado. (CONAIE, 1988).

En este punto, es en donde surgen agencias de desarrollo locales y extranjeras, las cuales dicho desde una perspectiva indígena les *“imponen diversos programas dirigidos a comunidades indígenas y campesinas convirtiéndonos en objetos y no sujetos de nuestra historia”*. (CONAIE, 1988)

De este modo, se puede inferir que las organizaciones cooperantes indican que como parte de sus mandatos está el preservar el medio ambiente de la mano de comunidades indígenas las cuales son los cuidadores de los bosques, se podría concluir que el objetivo termina siendo distorsionado, por cuando desde el otro lado se perciben *“actores externos con su propia agenda y visión que imponen metas a cambio de la entrega de recursos financieros”*

Conflictos Internos entre Dirigentes de Comunidades Indígenas e Intereses Políticos

Las organizaciones indígenas indican que dentro de las organizaciones se ha convertido en una costumbre la generación de especulaciones durante procesos de cambios de directivas, lo que conlleva a pugnas entre nuevos dirigentes con anteriores o según como las llaman *“persecuciones políticas”*, y que a su vez resultan en el entorpecimiento en la entrega de sus cargos lo que resulta en procesos que quedan desatendidos o inconclusos por falta de información. Líderes indígenas indican que ha n habido casos en donde los miembros de la comunidad acuerdan en presentar iniciativas en pro de los intereses comunes, pero que las mismas no avanzan porque se contraponen a los intereses políticos de sus dirigencias.

Desde la vista de los cooperantes, los conflictos internos representan un riesgo a la ejecución de un proyecto, ya que estos inciden en la ejecución de las operaciones del mismo debido a potenciales discrepancias que pueden suscitarse por acuerdos planteados al inicio de un proyecto, y que a vista de nuevos dirigentes no responden a su enfoque actual, lo cual resulta en ocasiones en estancamiento de las actividades de un proyecto que podrían ocasionar que este no alcance sus objetivos planteados. . De igual forma, a vista de los cooperantes, esta problemática es considerada como una estructura de gobernanza *“débil”* o que requiere *“ser saneada”* previo a la ejecución de todo tipo de proyecto por su alto impacto en las metas de un proyecto.

Pérdida de Confianza por Malos Manejos Financieros

Dirigentes de organizaciones contactadas confirman que en el pasado los recursos financieros aportados por cooperantes no fueron administrados de manera correcta, y como consecuencia de ello se suscitó una *“pérdida de confianza”* por parte de los cooperantes, y por ello entienden que algunos de los

requisitos que les son impuestos tienen el objetivo de prevenir un mal uso de las subvenciones. Dirigentes indígenas indican que esto se debe a que no poseen mecanismos de fiscalización que sean no solo impulsados por los dirigentes, sino desde las propias comunas, y agregan que el control y vigilancia interno de la organización, permite “transparentar el manejo de los recursos”.

Cooperantes como USAID, ejecutan auditorías previas a la entrega de subvenciones a comunidades, y cuando esta no tiene las capacidades se identifica un “tercero” u ONG al cual se realiza una evaluación a través de la cual se busca confirmar que cuente con sistemas contables y planificación, pero sobre todo que existan mecanismos internos que aseguren la aplicación de políticas para evitar la corrupción. En los proyectos investigados no se identificaron, en la mayoría, componentes o presupuestos encaminados a sanear procesos pasados de malos manejos financieros, y en la sección de recomendaciones de este estudio se hace referencia a este punto.

7.2.9 Factores que Impactan Positivamente al Desarrollo de Organizaciones Indígenas, según sus Representantes

Representantes del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) y de la Comuna San Jacinto de Pinto localizadas en la provincia de Pastaza y Napo, indican que tanto su accionar colectivo y su conocimiento del territorio han sido factores que han contribuido al diseño, ejecución y sostenibilidad de proyectos, así como a su sostenibilidad.

De parte de la comuna San Jacinto de Pinto, resaltan en proyectos implementados al interno de su organización, han tenido experiencias positivas en cuanto a la gestión con otras instituciones, tales como GADs, Gobierno Central y cooperantes; con quienes demuestran tener una relación colaborativa de trabajo, a través de la cual logran gestionar pedidos de apoyo para la comunidad en la gestión de talleres, eventos o espacios de capacitación o fortalecimiento de capacidades. En estas actividades los actores locales responden a pedidos de la comuna y son considerados como principales beneficiarios de iniciativas que se enmarquen en objetivos comunes de desarrollo.

Por su parte, PKR, también destaca el conocimiento de su territorio, lo cual incluye el tener un alto grado de comprensión de las necesidades propias de la gente de su territorio, así como la etapa de desarrollo de sus saberes ancestrales, así como el mapeo de productos que son propios de la localidad y que tienen potencial de ser explotados y comercializados al exterior. Entre sus fortalezas destacan el poder transmitir las prioridades de su comuna a todo tipo de cooperantes que logran plasmar y articular sus necesidades en proyectos que luego han podido ser implementados.

7.3 Pregunta de Investigación 3: ¿Qué Cambios Institucionales en la Estructura de los Procesos de Cooperación con Movimientos Indígenas se Podría Sugerir a Organismos Internacionales en Pro de la Sostenibilidad de Proyectos De Desarrollo que Implementan, y que a su vez Faciliten a Futuro la Autonomía Financiera y Técnica Paulatina de los Movimientos Indígenas para la Gestión de su Propio Desarrollo?

7.3.1 Requisitos que los cooperantes indican ser los más complejos en ser obtenidos por parte de las organizaciones indígenas:

Para alcanzar el requisito de personería jurídica, las organizaciones deben realizar el registro en la Instituto de Economía Popular y Solidaria y/o en el MAATE, dependiendo si la organización realizó el cambio de su directiva lo cual complejiza los trámites por cuando se deben presentar documentos adicionales tales como actas de asamblea, y otros que por coyunturas internas no pueden ser obtenidos con facilidad.

Para algunos cooperantes, los requisitos que se solicitan a las comunidades indígenas constituyen requerimientos validos que certifican que la organización beneficiaria tiene (o está en camino de obtener) un nivel de gerencia mínimo y capacidad técnica suficiente para que un proyecto se maneje de forma adecuada. Para esto, dichas organizaciones deben contar con personal que tenga capacidades para diseñar proyectos, planificarlos, y que manejen conceptos como la “teoría del cambio”.

Los cooperantes, tales como USAID, indican que su visión es que, por medio de los requisitos, es el lograr generar un escenario para que en el largo plazo dichos requisitos se transformen en capacidades instaladas. Otros cooperantes si identifican ciertos requisitos que pueden ser simplificados, y que se detallan en la Tabla 4.

Tabla 4

Requisitos de cooperantes que consideran pueden ser simplificados:

Requisito Mandatorio	Requisito que puede ser Simplificado o deseable
a. Personería jurídica de la organización	b. Políticas y procedimientos
c. Cuenta Bancaria	d. Auditorías internas y financieras
g. Cofinanciamiento	e. Experiencia / conocimientos en administración de proyectos y personal capacitado
	f. Estructura orgánica y dotación de personal

Nota: La tabla clasifica requisitos de cooperantes para subvenciones como deseable

7.3.2 Aptitudes y Capacidades de las Nacionalidades Indígenas y que son las más Valoradas al Momento de Seleccionarlas para la Entrega de una Subvención

Los cooperantes nombran varios aspectos a destacar que van desde la experiencia de la organización en el área temática de la cooperación, el desarrollo de sus saberes ancestrales que es parte de cada comunidad, y la asociatividad. Por ejemplo, el segundo aspecto se refiere a la revitalización y redescubrimiento de prácticas sociales y culturales que permitan fortalecer su conocimiento actual y contribuir a su autodeterminación.

De forma unánime los cooperantes destacan el tercer aspecto denominado “capacidad asociativa”, el cual se ve reflejado por medio de algunos principios, entre ellos el principio social de la minga, en donde existen varios ejemplos en donde la cooperación comunitaria logra alcanzar resultados positivos en favor de toda una comunidad. Asimismo, este aspecto incluye la capacidad de desarrollar alianzas con actores locales tales como GADs o Prefecturas, lo cual se considera un indicador de que una determinada

organización posee capacidad para trabajar de forma abierta con otros socios y articular las acciones de un proyecto en territorio con mayor efectividad.

7.3.3 Propuesta de requisitos de parte de cooperantes para la entrega de subvenciones a nacionalidades indígenas

Con base en los resultados de este estudio, al análisis de requisitos históricos de cooperantes, y a las propuestas realizadas de parte de representantes de organismos de cooperación y organizaciones indígenas, se detalla en la Tabla 5 la propuesta de requisitos para una transacción de cooperación con su respectiva justificación para cada caso en donde se categoriza el requisito como “mandatorio” o “deseable”.

Tabla 5

Propuesta de requisitos para un proceso de entrega de subvención a nacionalidades indígenas

REQUISITO	ES UN REQUISITO IMPORTANTE PARA:		PRE-REQUISITO MANTADORIO	REQUISITO A DESARROLLAR DURANTE LA COOPERACIÓN	JUSTIFICACIÓN Y COMENTARIOS
	COOPERANTES	ORGANIZACIONES INDÍGENAS			
1. Asociado en la ejecución / socio implementador / personería jurídica	SI	SI	✓	✓	Tanto cooperantes y organizaciones indígenas acuerdan como indispensable el poseer estatutos legales acorde con la normativa vigente, que habilite a organizaciones aplicantes de subvenciones a recibir recursos financieros e implementarlos por medio de proyectos.
2. Flujo de Fondos y Cuenta Bancaria	SI	SI	* ✓	✓	De igual forma, cooperantes y organizaciones indígenas acuerdan que el poseer una cuenta bancaria para la entrega de una subvención es un requisito mandatorio. *Previo y durante a la ejecución de la subvención, se recomienda establecer procedimientos para el manejo y administración de la cuenta bancaria, e implementar mecanismos de control interno como la gestión de firmas compartidas y conciliaciones bancarias.

REQUISITO	ES UN REQUISITO IMPORTANTE PARA:		PRE-REQUISITO MANTADORIO	REQUISITO A DESARROLLAR DURANTE LA COOPERACIÓN	JUSTIFICACIÓN Y COMENTARIOS
	COOPERANTES	ORGANIZACIONES INDÍGENAS			
3. Políticas y procedimientos	SI	SI	Deseable	✓	Cooperantes confirman que un número significativo de organizaciones indígenas no poseen manuales de procesos para ejecutar proyectos, junto con normativa financiera que estandarice el manejo de recursos financieros. Por tanto se propone que este sea un requisito deseable que no limite la entrega de una subvención. Se recomienda que al finalizar la ejecución de la subvención , manuales de procesos y financieros hayan sido elaborados e incorporados en la institucionalidad de la organización indígena.

REQUISITO	ES UN REQUISITO IMPORTANTE PARA:		PRE-REQUISITO MANTADORIO	REQUISITO A DESARROLLAR DURANTE LA COOPERACIÓN	JUSTIFICACIÓN Y COMENTARIOS
	COOPERANTES	ORGANIZACIONES INDÍGENAS			
4. Auditorías internas y financieras	SI	SI	Deseable	* ✓	Organizaciones indígenas que no han ejecutado recursos financieros en el pasado no podrán presentar informes de auditoría de subvenciones pasadas, si podrían hacerlo organizaciones que poseen experiencias previas. Se recomienda mantener este requisito como deseable, y que en casos en que organizaciones cuenten con informes de auditoría con resultados adversos, se deberá revisar alternativas para que la subvención (total o parcial) pueda ser direccionada a trabajar en aquellos aspectos que la organización requiera para mejorar sus controles internos y el manejo de recursos financieros.
5. Cofinanciamiento	SI	SI	✓	✓	Organizaciones indígenas están de acuerdo que el cofinanciamiento de actividades en un requisito que hace que la comunidad se empodere de las actividades del proyecto, por cuanto su cofinanciamiento es aporte por horas / tiempo que los miembros de la comunidad asignan al proyecto

REQUISITO	ES UN REQUISITO IMPORTANTE PARA:		PRE-REQUISITO MANTADORIO	REQUISITO A DESARROLLAR DURANTE LA COOPERACIÓN	JUSTIFICACIÓN Y COMENTARIOS
	COOPERANTES	ORGANIZACIONES INDÍGENAS			
1.1 Experiencia o conocimientos en administración de proyectos y presupuestos	SI	SI	Deseable	✓	Cooperantes acuerdan que organizaciones indígenas que no han ejecutado subvenciones en el pasado no cuentan con este requisito, por tanto se lo considera como deseable y no limitante a la obtención de una subvención. No obstante la experiencia se es considerada para subvenciones de montos de efectivo considerados superiores debido al riesgo.
1.2 Estructura orgánica y dotación de personal	SI	SI	Deseable	✓	Como parte de este estudio se ha indentificado que organizaciones indígenas no poseen en sus estatutos o dentro de estructura (normada) una unidad de ejecución de proyectos, las cuales se conforman según la necesidad un proyecto o un cooperante. Por tanto no es un requisito limitante para ser beneficiario de una subvención. Se recomienda que las subvenciones destinen recursos para un mecanismo financiero que permite que la organización apalque fondos mínimos para mantener personal mínimo que esté a cargo de proyectos y de buscar nuevas oportunidades de financiamiento sostenible.
6.3. Presentación de informes, monitoreo y supervisión	SI	SI	Deseable	✓	Este requisito forma parte de los requisitos 6.1; 6.2 por cuyas razones se lo considera como deseable.

REQUISITO	ES UN REQUISITO IMPORTANTE PARA:		PRE-REQUISITO MANTADORIO	REQUISITO A DESARROLLAR DURANTE LA COOPERACIÓN	JUSTIFICACIÓN Y COMENTARIOS
	COOPERANTES	ORGANIZACIONES INDÍGENAS			
<u>7. Capacidad de gestión de acciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales</u>	SI	SI	<u>Deseable</u>	<u>Deseable</u>	Como parte de este estudio, se ha identificado que el nivel de relacionamiento de las organizaciones indígenas con actores locales (GADs, ONGs, academia, etc), constituye un factor que apoya la sostenibilidad e proyectos. Por tanto, organizaciones que demuestren acuerdos o alianzas con instituciones, serán consideradas organizaciones que poseen una ventaja
<u>8.Saberes ancestrales y su valor agregado</u>	SI	SI	<u>Deseable</u>	<u>Deseable</u>	Organizaciones que hayan desarrollado sus saberes ancestrales y que requieran financiamiento para potenciarlos, serán considerados como prioridad para la entrega de una subvención la cual deberá asignar recursos a su promoción y/o explotación del conocimiento que haya desarrollado dicha organización

Nota: La tabla resume los requisitos para la entrega de subvenciones, y especifica cuál de ellos son valorados como “importantes” para organismos cooperantes y organizaciones indígenas, y su pertinencia según los resultados de este estudio

7.3.4 Principales obstáculos identificados durante las etapas de diseño e implementación de los proyectos con organizaciones indígenas

Los cooperantes mencionan que las dificultades de **ubicación geográfica** de acceso a las comunidades representan retos, ya que la movilización debe realizarse vía fluvial o terrestre, lo cual implica costos adicionales y tiempos considerables de desplazamiento. Como resultado de lo anterior, puede que el acompañamiento durante la implementación y la generación de nuevas capacidades se vea impactados por la distancia geográfica.

Adicionalmente las **barreras idiomáticas** pueden representar un obstáculo, ya que los idiomas nativos de las nacionalidades indígenas no son frecuentemente hablados por el personal de las ONGs o cooperantes, lo cual implica retos adicionales a los propios que enfrentan un proyecto de desarrollo en su implementación.

Finalmente, las **estructuras existentes y otros aspectos culturales** pueden no compaginar con aspectos propios de la implementación de un proyecto, como las propuestas de cambio en actividades previamente acordadas por una nueva coyuntura o procesos de negociación para la resolución de conflictos.

7.3.5 Nuevo Enfoque de Trabajo de Cooperantes hacia los Grupos Indígenas vs. el Enfoque Tradicional.

USAID ha implementado de manera innovadora procesos de trabajo con organizaciones indígenas, en donde ha priorizado el establecer relaciones con los beneficiarios y con ello establecer mecanismos que hagan más accesible el financiamiento directo, es decir sin intermediaciones.

Según uno de sus principales funcionarios, USAID durante muchos años ha trabajado con organizaciones grandes que cuentan con el respaldo administrativo y técnico para canalizar a través de ellos recursos financieros destinados a comunidades de base, sin embargo, el enfoque actual es el poder direccionar financiamiento directo hacia organizaciones comunitarias de base y abrir nuevas alternativas para que dichas organizaciones sean consideradas directamente como ejecutoras de sus propios proyectos.

Este enfoque denominado “tradicional” en el cual cooperantes como USAID, generaban proyectos en donde los beneficiarios eran nacionalidades indígenas, en donde organizaciones llamadas como “intermediarias” (ONGs como: Conservación Internacional, Fondo Mundial para la Naturaleza, etc) son las encargadas de establecer y mantener el contacto con dichas organizaciones. Principalmente este

enfoque también se basa en el tipo de relacionamientos de dichas ONGs mantienen con los pueblos indígenas, el cual varía mucho y depende de factores como tipo de proyecto y/o enfoque geográfico. Las ONGs se manejan con base en sus propios equipos técnicos o consultores/as y para proyectos que deben tener un involucramiento directo de nacionalidades indígenas, gestionan la contratación de personal en el país donde el proyecto se implementa y por medio de ese personal contactan a las comunidades a manera de beneficiarios.

Para cooperantes grandes de USAID (debido a los montos de donaciones que ofrecen), el enfoque tradicional tiene un beneficio por la curva de aprendizaje y relaciones de trabajo con comunidades que las ONG locales ya poseen, por su cercanía geográfica, lo cual permite acelerar la ejecución de un proyecto.

7.3.6 Los Derechos Colectivos en la Visión de Cooperantes y de las Organizaciones Indígenas

Con el fin de asegurar un impacto a nivel organizacional de los pueblos y nacionalidades indígenas, los cooperantes en los últimos años han focalizado la cooperación hacia organizaciones regionales, esto con el propósito de fortalecer su institucionalidad y no únicamente satisfacer sus necesidades básicas fundamentales.

A criterio de ciertos cooperantes, algunas ONG tienen a desarrollar proyectos que apuntan a resolver o asistir problemas muy propios de la comunidad, por ejemplo: salud, producción agrícola, turismo. Bajo este escenario, existe el riesgo de llegar a perder las aspiraciones de los movimientos indígenas que vienen dados por sus derechos colectivos, los cuales los impulsan a alcanzar niveles más altos de sostenibilidad. Ante esto, la falta de conciencia clara que las nacionalidades indígenas poseen de sus derechos fundamentales es el principal obstáculo al momento de priorizar iniciativas de proyectos que se enfoquen en sus derechos fundamentales. Por otro lado, los movimientos indígenas si tienen mucha claridad sobre sus necesidades inmediatas.

Por tanto, se considera que los derechos colectivos en ciertos proyectos de cooperación no se atienden de manera correcta: tierra, territorio, gobernanza y económica; lo cual tampoco es identificado por los grupos indígenas debido a que no poseen una estructura institucional fuerte. USAID trabaja en proyectos en donde priorizan la implementación de escuelas de liderazgo y la generación de fondos que canalicen recursos para la autosostenibilidad de las iniciativas que la comunidad emprenda, lo cual es un avance frente a la carencia de financiamiento para la gestión de su desarrollo y dependencia de financiadores externos.

7.3.7 Propuesta Estándar de un Proyecto de Desarrollo con Nacionalidades Indígenas que consideran su Institucionalidad Actual y la Esperada a Futuro

Con base a los resultados de este estudio y al modelo del “Proyecto de Fortalecimiento Regional de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques Mesoamericana (AMPB)” implementado con el apoyo de Rainforest Foundation (RF) con el financiamiento de USAID, se propone la siguiente estructura de para proyectos de cooperación con nacionalidades indígenas, considerando los resultados del presente estudio:

Componente 1: Fortalecimiento Institucional de la Confederación- Grupo o Movimientos indígenas

Las organizaciones contactadas para este estudio y adscritas a CONFENIAE, destacan indican que el contar con la personería jurídica adecuada les habilita a ejecutar actividades relacionadas al desarrollo de sus comunidades, así como las competencias legales y administrativas para administrar recursos financieros, sus estatutos no contemplan la gestión de un lucro, y aseguran que este respaldo legal facilita el anejo de recursos y subvenciones.

Como parte de los resultados de este estudio, se considera primordial que proyectos de desarrollo destinen recursos a fortalecer institucionalmente a las organizaciones indígenas, específicamente en dos áreas: 1) Desarrollo con ellos de manuales y políticas internas que regulen la planificación anual de actividades, la presupuestación anual, las contrataciones de personal, las compras de bienes, el manejo contable de recursos que ingresan a la organización y otros; y 2) Institucionalización de una estructura de personal base para las operaciones, el cual deberá contar con una unidad de gestión de proyectos.

Según la información levantada, este componente de fortalecimiento tiene un mayor impacto cuando se lo gestiona a Confederaciones u Organizaciones Regionales, ya que debajo de ellas se encuentran varias organizaciones de segundo grado que pueden beneficiarse y replicar las acciones de fortalecimiento que su organización rectora implemente.

Finalmente, para que las acciones de fortalecimiento referentes a l área 1 de “desarrollo de manuales y políticas” se mantengan a lo largo del tiempo deberán ser incorporadas a los estatutos de la organización de modo que su aplicación será permanente y será considerado el marco de operaciones de la misma. Asimismo, el área 2 de estructura mínima de personal, a pesar de que se institucionalice en los estatutos de la organización, depende de la disponibilidad de recursos financieros de la misma, punto que se trata en el siguiente componente.

Componente 2. Creación de Mecanismo Financiero para la Apoyar el financiamiento y sostenibilidad de proyectos

Como resultados de este estudio, se ha visto que posterior a la ejecución de un determinado proyecto, las organizaciones indígenas se ven imposibilitadas de continuar implementando actividades de un proyecto por la falta de recursos financieros, así como para implementar otros que sean identificados por la organización, lo cual hace que dependan de entidades externas que financien sus actividades y que por tanto deben priorizar otras que los cooperantes requieran según su visión y/o agenda de trabajo institucional.

Para esto siguiendo el modelo de fortalecimiento de AMPB y RF (Rainforest Foundation, 2021); los proyectos deben promover la creación de un mecanismo financiero que contribuya a la organización a desplegar financiamiento, especialmente financiamiento climático, por cuanto el mismo prioriza el desarrollo de organizaciones indígenas quienes son conocidos como principales conservadores de los bosques y la biodiversidad. El Financiamiento climático permite en varios casos inversiones en desarrollo y sostenibilidad de medios de vida, lo cual incorpora actividades que van desde el ámbito de la educación hasta infraestructura.

El modelo de proyecto de la AMPB y FR fortalece un fondo el cual busca “agregar nuevas vías para el financiamiento de las comunidades indígenas y atraer potencialmente alianzas de colaboración con el sector privado y reforzar las relaciones con agencias nacionales e internacionales” (Rainforest Foundation, 2021).

Un segundo factor que puede llegar a limitar la sostenibilidad de acciones de proyectos financiados por la cooperación y que es adicional a la falta de recursos financieros, es la limitada capacidad y gestión de conocimientos para administrarlos de forma eficiente, problemática que se busca tratar bajo el siguiente componente.

Componente 3. Escuela de Liderazgo, Negociación, y Gestión de Proyectos de Desarrollo

El proyecto de AMPB y RF posee un componente de fortalecimiento a la Escuela de Liderazgo Mesoamericano, el cual busca capacitar a líderes indígenas para que estén mejor equipados para negociar con entidades públicas y privadas que deseen acceder a sus tierras y recursos naturales.

Con base al contexto local y a la información levantada por medio de entrevistas a líderes indígenas, se identifica que una de los principales barreras y obstáculos para 1) la ejecución de fondos de cooperación y 2) la sostenibilidad de proyectos, es el limitado conocimiento y capacidades para administrar recursos y para dar continuidad a acciones que fueron implementadas durante una cooperación.

El primer punto se basa en la problemática de que solo un número mínimo de líderes indígenas de una comunidad tienen acceso a educación formal que incluya administración de proyectos o en cualquier ámbito temático del desarrollo. Lo cual a su vez constituye en una barrera para que dichos movimientos indígenas tengan las capacidades que la implementación de un proyecto demanda en las fases de diseño, ejecución y cierre. La sostenibilidad o continuidad de un proyecto demanda capacidades similares sumadas a las requeridas para la búsqueda y consolidación de oportunidades de financiamiento.

La inversión que un proyecto de cooperación realice a la instrucción formal y formación de líderes indígenas para la implementación de sus proyectos, genera una menor dependencia de las organizaciones indígenas hacia los cooperantes para ejecutar sus proyectos y amplía la experiencia y conocimientos en cómo manejar las variables que puedan suscitarse durante la cooperación.

Componente 4. Implementación de Actividades de Desarrollo Objeto de la Cooperación

Los fondos climáticos buscan que comunidades locales implementen acciones que pro de la conservación, restauración y manejo de bosques, todo esto en función de reducir las emisiones de CO₂ como resultado del cambio en el uso del suelo que es generada por varios factores entre ellos la deforestación. Como parte de este componente se podrán plasmar metas en las cuales las comunidades implementen actividades relacionadas al manejo sostenible de los ecosistemas por medio de prácticas encaminadas a implementar actividades que optimicen los recursos del bosque y protejan las reservas ecológicas.

Para proyectos con financiamientos que poseen otros enfoques como salud o educación, en este componente se podrán plasmar las actividades programáticas esperadas y a ser evaluadas al final del proyecto, que se espera se sostengan como resultado de las inversiones realizadas en los componentes 1, 2 y 3.

Componente 5. Desarrollo de Medios de Vida

Los medios de vida son “todas y cada una de las actividades que la gente hace para vivir de una forma digna y lo ideal es que estas actividades se desarrollen de manera sostenible y sin afectar a las generaciones futuras” (PNUD, GOAL, PLAN, Unión Europea, 2013). Este concepto hace énfasis en la importancia de atender a un conjunto de acciones (no una en específico), para lograr un desarrollo sostenido.

Bajo la premisa anterior, a través del estudio de proyectos con organizaciones indígenas, se identificó que algunos de ellos limitan el uso de los recursos para actividades exclusivas a las que se acuerdan en componentes como los descritos en el componente anterior, estas son “actividades técnicas”, por

ejemplo: conservación de boques, restauración forestal, transversalización de género en actividades productivas, etc.

Con base en lo anterior, se observa que dichos proyectos pueden hacer omisión a otras necesidades básicas elementales que las comunidades poseen y que deben ser atendidas para que las acciones de cooperación tengan lógica a los principios del desarrollo humano sostenible; y que no solamente se limitan a acciones de sostenibilidad y/o salud, sino a mejorar las condiciones de vida de la población.

Bajo este componente se podrán destinar recursos para las necesidades inmediatas que posee la comunidad, algunas de las que han sido identificadas con base a este estudio son: infraestructura de agua y saneamiento (opción de baños secos), rehabilitación de sistemas de agua potable, acceso a internet y compra equipos tecnológicos para escuelas rurales, insumos médicos básicos y/o programas de vacunación.

Estructura de Presupuesto Referencial

Como complemento a la Propuesta estándar de Proyecto, se detalla en la Tabla 6 dos escenarios de presupuesto de una subvención, con porcentajes sugeridos por el autor en donde como resultado de este estudio, se establece una mayor asignación presupuestal al componente relacionado al Mecanismo financiero para financiamiento y sostenibilidad de proyectos.

Tabla 6

Presupuesto referencial para una subvención

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE LA SUBVENCIÓN		
		PROYECTO 2'000.000 USD	PROYECTO 500.000 USD
Componente 1: Fortalecimiento Institucional de la Confederación- Grupo o Movimientos indígenas	20%	\$ 400.000,00	\$ 100.000,00
Componente 2. Creación de Mecanismo Financiero para la Apoyar el financiamiento y sostenibilidad de proyectos	25%	\$ 500.000,00	\$ 125.000,00
Componente 3. Escuela de Liderazgo, Negociación, y Gestión de Proyectos de Desarrollo	20%	\$ 400.000,00	\$ 100.000,00
Componente 4. Implementación de actividades de desarrollo objeto de la cooperación	20%	\$ 400.000,00	\$ 100.000,00
Componente 5. Desarrollo de medios de vida	15%	\$ 300.000,00	\$ 75.000,00
TOTAL	100%	\$ 2.000.000,00	\$ 500.000,00

Nota: La tabla refleja dos ejemplos de distribución de fondos de una subvención según la estructura de proyecto propuesta.

8. CONCLUSIONES

La no consideración de las estructuras actuales (formales y no formales) de las organizaciones indígenas receptoras de fondos de cooperación, ha limitado el grado de impacto y de sostenibilidad de proyectos de cooperación que buscan impulsar su desarrollo, ya que tal como se ha mencionado en este estudio, para que los resultados de un proyecto se sostengan en el tiempo, se debe partir desde una estructura institucional combinada que integre tanto la estructura organizacional y necesidades internas de los movimientos indígenas, como el financiamiento de actividades futuras y capacidades instaladas para implementarlas.

Las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo, son en gran parte consideradas como “importantes” de parte de las organizaciones indígenas, sin embargo algunas de ellas no logran ser institucionalidades (como la generación de políticas operativas administrativas), por cuanto las mismas requieren de una mayor inversión de tiempo de parte de los cooperantes, y mayor grado de voluntad organizativa de las organizaciones indígenas para asimilarlas.

Las principales variables económicas y socio-culturales que impactan significativamente en el desarrollo y en la autonomía institucional de las organizaciones indígenas de la Amazonía del Ecuador, son: la informalidad, la imposición de objetivos de un cooperante según sus propios objetivos institucionales, empoderamiento de las acciones de un proyecto, carencia de un mecanismo financiero que apalene recursos para financiamiento de proyectos, corta temporalidad de proyectos, baja capacidad operativa de organizaciones indígenas. Gran parte de estas variables son la causa y efecto de la problemática, tal es el caso de la variable relacionada al mecanismo financiero que implica la carencia de recursos financieros para mantener personal vinculado a la organización y que por tanto pueda empoderarse de las acciones de un proyecto y promover su sostenibilidad.

Entre los principales cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas es el no exigir la entrega de informes de auditoría favorables como un requisito de la subvención, a su vez, en caso de no contar con informes de auditoría previo o que los existentes reflejen opiniones adversas, redirigir los recursos de la cooperación al financiamiento de un plan de acción que permita establecer procesos que regulen los controles internos de la organización, en pro de sanear malas prácticas administrativas del pasado, para que a futuro pueda calificar como receptora y ejecutora directa de recursos de cooperación.

En línea de lo anterior, los proyectos de cooperación deben destinar recursos que no solo satisfagan las necesidades básicas inmediatas de las organizaciones indígenas, sino que promuevan su autonomía financiera y técnica paulatina para la gestión de su propio desarrollo, actividades que incluyan: desarrollo y fortalecimiento institucional, creación de mecanismos financieros para levantar recursos financieros y escuelas de liderazgo y formación académica continua de líderes y miembros de la comunidad.

9. RECOMENDACIONES

Previo a realizar ejecutar un proyecto con una nacionalidad indígenas se debe realizar un análisis inicial que contemple como primer punto las necesidades que **desde la visión del movimiento indígena**, a pesar de que las mismas no se relacionen al campo de acción o temática de la cooperación, se deben buscar mecanismos que articulen las necesidades de los pueblos indígenas con los objetivos de un proyecto, ya que de no hacerlo así se genera un alto riesgo en la sostenibilidad de los logros que se alcancen dentro de un proyecto que no incluyan los objetivos que hayan sido trazados por la misma nacionalidad.

Se recomienda a organismos internacionales el priorizar un enfoque de derechos fundamentales de organizaciones indígenas a su visión de largo de cooperación para el desarrollo, por cuanto algunas iniciativas de fondos para pueblos indígenas se centran únicamente en satisfacer sus necesidades básicas. Cooperantes como USAID, buscan la aplicación correcta sus políticas con el fin de promover los derechos de pueblos indígenas e identificar las mejores prácticas para establecer un relacionamiento fuerte y sostenible con las nacionalidades para procurar su desarrollo autodeterminado por ellos. Los cooperantes al entregar subvenciones deben incluir rubros que prioricen la inversión en componentes de fortalecimiento institucional, para que en el mediano y largo plazo sean las nacionalidades quienes lideren su auto desarrollo y sean ellos quienes busquen las mejores prácticas.

Uno de los principales orígenes de las debilidades institucionalidades de las organizaciones indígenas, son los conflictos internos entre sus directivas pasadas y actuales, las cuales se han constituido como obstáculos para implementación de proyectos, toma de decisiones y alcance de resultados. Para ello se recomienda seleccionar y aprovechar experiencias de otras organizaciones indígenas en la región que cuentan con modelos exitosos de gobernanza, tomando en cuenta el contexto local y las estructuras institucionales para cada caso.

La corta temporalidad en la que los recursos de cooperación pueden ser ejecutados constituyen un problema que resulta en un menor grado de empoderamiento de la comunidad a las acciones del proyecto y al desarrollo de capacidades internas. En proyectos con organizaciones indígenas la curva de aprendizaje de un proyecto es más prolonga en comparación con proyectos que tiene otro tipo de objetivos, estructura y de beneficiarios, y por tanto puede que el tiempo límite para ejecutar una subvención sea considerado insuficiente para alcanzar los objetivos e impacto referente a la generación de capacidades. Se recomienda que los cooperantes analicen el tiempo previo que una organización requiere para adquirir los conocimientos que necesita para ejecutar y facilitar la implementación de un proyecto.

En relación con los procesos de rendición de cuentas, los cooperantes deben asegurar que las organizaciones materializan el grado de compromiso y responsabilidad en el uso transparente y efectivo de los recursos de forma previa a la firma de una subvención, en donde también deben acordarse previamente los mecanismos de rendición y evaluación. Por su lado los entes de control deben adaptar

sus procesos de auditoria al contexto de las organizaciones indígenas, las cuales tienen estructuras diferentes a las de las entidades gubernamentales e internacionales, y por tanto su forma de trabajar deber también ser considerada dentro de los procesos de rendición de cuentas

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, I., Rodas, N. A., & Segovia, L. O. (2005). *Autonomía Indígena frente al Estado Nación y a la Globalización Neoliberal*. Quito.
- Altmann, P. (2010). *Una breve historia de las organizaciones del Movimiento Indígena del Ecuador*.
- Anguitaa, J. C., Labrador, J. R., & Campos, J. D. (2002). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*.
- Banco Mundial. (2004). *web.worldbank.org*. Obtenido de <http://web.worldbank.org/archive/website00524/WEB/OTHER/GLOBAL-3.HTM>
- Bravo, J. (2009). LA GESTION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO EN EL ORGANISMO DE ACREDITACION ECUATORIANO PARA OTORGAR LA ACREDITACION a LOS ORGANISMOS DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD.
- Bretón Solo de Zaldívar, V. (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos: ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Flacso Ecuador, Universitat de LLeida, Quito.
- Bretón, V. (2003). *Desarrollo rural y etnicidad en las tierras altas de Ecuador*.
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2002). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos.
- Castellanos, L. (2017). *Metodología de la Investigación: Técnica de Entrevista*. Obtenido de <https://lcmetodologiainvestigacion.wordpress.com/2017/03/02/tecnica-de-entrevista/>
- Chavance, B. (2018). *La Economía Institucional*.
- Chávez, G. (2005). *DERECHOS COLECTIVOS DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL ESTADO ECUATORIANO*. Recuperado el 2023, de <https://derechoecuador.com/derechos-colectivos-de-pueblos-indigenas-para-el-estado-ecuadoriano/#:~:text=Los%20derechos%20de%20identidad%20reconocen,organizaci%C3%B3n%20social%2C%20de%20generaci%C3%B3n%20y>
- CI. (2021). *Oportunidad de acceso a fondos para mujeres indígenas líderes de la amazonia*. Obtenido de <https://www.conservation.org/peru/noticias/2020/12/04/oportunidad-de-acceso-a-fondos-para-mujeres-indigenas-lideres-de-la-amazonia>

- CONAIE. (1988). *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador*.
- CONAIE. (2014). *HISTORIA ORGANIZACIONES INDIGENAS EN NUESTRO PAÍS*. Obtenido de <https://conaie.org/2014/07/19/historia-conaie/>
- El Universo. (agosto de 2020). Un ecuatoriano está detrás de la nueva política de Usaid para pueblos indígenas. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/23/nota/7951546/pueblos-indigenas-usaid-luis-felipe-duchicela-cooperacion/>
- Escóbar, C., Gonzales García, J. T., Illescas Pompilia, J. M., Haverkort, B., Balboa, E., Vélez, G., . . . Freddy, D. (2006). *Diálogo intercultural e intercientífico para el fortalecimiento de las ciencias de los pueblos indígenas originarios*.
- Falk, R. (2002). *La globalización depredadora. Una crítica*. Siglo XXI de España Editores.
- FIDA. (2015). *Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Instrucciones para completar el Formulario de Solicitud de 2015*.
- García, M., Martínez, C., Martín, N., & Sánchez, L. (2022). *La Entrevista*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- GNUD. (2014). Mecanismo HACT.
- Green Climate Fund. (2019). <https://www.greenclimate.fund/document/ecuador-redd-plus-rbp-results-period-2014>.
- Grupo del Banco Mundial. (2021). *Pueblo Indígenas: Resultados- Diálogo y financiamiento a nivel regional y nacional*.
- Grupo del Banco Mundial. (2021). *Pueblos Indígenas*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#:~:text=En%20el%20mundo%2C%20hay%20aproximadamente,que%20viven%20en%20pobreza%20extrema>.
- Gualinga, C. V. (2002). *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Selección de la Muestra. En *Metodología de la Investigación* (págs. 170-191).
- Hernández, E., Lamus, F., Carratalá, C., & Orozco, D. (2017). Diálogo de saberes: propuesta para identificar comprender y abordar temas críticos de la salud de la población. 10.
- IGWIA. (2020). *Pueblos Indígenas 2020*. Obtenido de <https://www.iwgia.org/es/ecuador/3741-mi-2020-ecuador.html>
- Jansen, H. (2012). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas*, 4, 39-72.

- Jelin, E. (1986). Los movimientos sociales ante la crisis. En F. Calderón.
- Jelin, E. (1986). Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en la Argentina. En *Los movimientos sociales ante la crisis* (págs. 17-44). Universidad de las Naciones Unidas - CLACSO.
- Jurgenson, J. L.-G., López, S. M., Muñiz, G. M., García, C. Á., López, A. O., & Jiménez, M. P. (2022). *La Investigación Cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html#nota0>
- MAAE. (2019). www.ambiente.gob.ec.
- Marroquín, R. (2011). *chrome-extension://oemmnrcbldboiebfnladdacbfmadadm/http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf*.
- Martínez, L. (2002). *DESARROLLO RURAL Y PUEBLOS INDÍGENAS: aproximación al caso ecuatoriano*. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021*. Quito.
- Naciones Unidas. (2021). *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Obtenido de https://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenousdeclaration_faqs.pdf
- North, D. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.
- Pero, A. (2017). *Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas*.
- PNUD. (2011). *Pueblos Indígenas: Dialogo entre Culturas*.
- PNUD, GOAL, PLAN, Unión Europea. (2013). *Guía Básica Orientada a la Protección de los Medios de Vida de las Familias en Riesgo*.
- Ponce, C. (2020). *Los alcances de una investigación*.
- PPD. (2022). www.pequenasdonacionescr.org. Obtenido de <http://www.pequenasdonacionescr.org/index.php/convocatoria-de-propuesta>
- Pueblo Kichwa Originario de Canelos. (2019). *Estatuto Del Pueblo Originario Kichwa De Canelos "Palati Churikuna"*.
- Rainforest Foundation. (26 de octubre de 2021). <https://rainforestfoundation.org/>. Obtenido de <https://rainforestfoundation.org/rainforest-foundation-us-wins-2-million-us-government-grant/>
- Rodríguez, J. (2008). Los movimientos indígenas en América Latina. Resistencias y alteridades en un mundo globalizado.

- Rodríguez, J. (2008). *Los movimientos indígenas en América Latina. Resistencias y alteridades en un mundo globalizado*.
- Romero, J. (1998). *La Democracia y sus Instituciones*.
- Segers, K., Nyssen, J., & Desein, J. (2005). *The Sustainable Livelihoods Approach as an impact assessment tool for development interventions in rural Tigray, Ethiopia: opportunities & challenges*. Institute of Development Research, Addis Ababa University.
- Sierra Bravo, R. (1994). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid.
- Soto, C. (diciembre de 2018). Diálogo de saberes, traducción y lucha por el territorio. Aportes para un debate epistemológico. *Cardinalis- Revista del Departamento de Geografía. FFyH - UNC - Argentina.*, 19.
- UCLM. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario* Edición.
- UNDESA. (2008). *Lenguas Indígenas Vivas del Ecuador*.
- UNDESA. (2021). *Los Pueblos Indígenas en las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/historia.html>
- UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: manual metodológico*. París.
- USAID. (2010). *50 años en el Ecuador*.
- USAID. (2019). *Report from the U.S. Agency for International Development (USAID) to Congress on Development of a Policy on Indigenous Peoples*.
- Van Dalen, D., & Meyer, W. (2006). *Manual de técnica de la investigación educacional*.
- Vargas, I. (2012). *La entrevista en la Investigación Cualitativa: nuevas tendencias y retos*. Universidad Nacional de Costa Rica, San José.
- Veblen, T. (1901). *Gustav Schmoller's Economics". The Quarterly Journal of Economics, vol. 16, no. 1*. Oxford University Press.
- Vorisek, D., & Yu, S. (2020). *Understanding the Cost of Achieving the Sustainable Development Goals*.
- WWF. (2022). *WWF Grantee Monitoring Policy and Procedures*. Washington.

Anexo 1. Metodología y Desarrollo de Preguntas de Entrevistas

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado	¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo y que pueden ser o no ser asimiladas por los movimientos indígenas?	a. Institucionalidad indígena relacionada a la institucionalidad de los cooperantes	Requisitos institucionales de cooperantes para la entrega de recursos financieros a organizaciones indígenas	(Entrevista Cooperantes) ¿Cómo su organización selecciona a las organizaciones indígenas con las cuales decide trabajar para la implementación de proyectos de cooperación?
	¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo y que pueden ser o no ser asimiladas por los movimientos indígenas?	a. Institucionalidad indígena relacionada a la institucionalidad de los cooperantes	Requisitos institucionales de cooperantes para la entrega de recursos financieros a organizaciones indígenas	(Entrevista Cooperantes) ¿Cuáles son los requisitos que su organización solicita a organizaciones indígenas para ejecutar recursos financieros de cooperación de forma directa?

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?	¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo y que pueden ser o no ser asimiladas por los movimientos indígenas?	a. Institucionalidad indígena relacionada a la institucionalidad de los cooperantes	Requisitos institucionales de cooperantes para la entrega de recursos financieros a organizaciones indígenas	(Entrevista Cooperantes) ¿Cuáles de los requisitos mencionados anteriormente son los menos complejos de cumplir de parte de las organizaciones indígenas y por qué?
¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca	¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo y que pueden ser o no ser asimiladas por los movimientos indígenas?	a. Institucionalidad indígena relacionada a la institucionalidad de los cooperantes	Requisitos institucionales de cooperantes para la entrega de recursos financieros a organizaciones indígenas	(Entrevista Cooperantes) ¿Cuáles de los requisitos mencionados anteriormente son más difíciles de cumplir de parte de las organizaciones indígenas y por qué?

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
<p>o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?</p>	<p>¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo y que pueden ser o no ser asimiladas por los movimientos indígenas?</p>	<p>a. Institucionalidad indígena relacionada a la institucionalidad de los cooperantes</p>	<p>Requisitos institucionales de cooperantes para la entrega de recursos financieros a organizaciones indígenas</p>	<p>(Entrevista Cooperantes) ¿Qué aptitudes o capacidades que tienen las nacionalidades indígenas son los más valorados al momento de seleccionarlas para implementar un determinado proyecto?</p>
	<p>¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo y que pueden ser o no ser asimiladas por los movimientos indígenas?</p>	<p>a. Institucionalidad indígena relacionada a la institucionalidad de los cooperantes</p>	<p>Requisitos institucionales de cooperantes para la entrega de recursos financieros a organizaciones indígenas</p>	<p>(Entrevista Cooperantes) De los siguientes requisitos, cuales usted considera que podrían ser incorporados a sus procesos de selección o precalificación de una determinada organización indígena:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Saberes ancestrales b. Accionar colectivo c. Conocimiento del territorio d. Otro:

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
<p>¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?</p>	<p>¿Cuáles son las reglas formales que los organismos de cooperación internacional establecen a través de proyectos de desarrollo y que pueden ser o no ser asimiladas por los movimientos indígenas?</p>	<p>a. Institucionalidad indígena relacionada a la institucionalidad de los cooperantes</p>	<p>Requisitos institucionales de cooperantes para la entrega de recursos financieros a organizaciones indígenas</p>	<p>(Entrevista Cooperantes) De los siguientes requisitos, cuales usted considera que podrían ser simplificados o reformulados con el fin de adaptar el proceso de selección de organizaciones indígenas a sus capacidades actuales y realidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Personería jurídica de la organización b. Cuenta Bancaria c. Políticas y procedimientos d. Auditorías internas y financieras e. Cofinanciamiento f. Experiencia / conocimientos en administración de proyectos y personal capacitado g. Estructura orgánica y dotación de personal

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
<p>¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?</p>	<p>¿Cuáles son las variables socio económicas y culturales que impactan significativamente en el desarrollo y en la autonomía institucional de las organizaciones indígenas de la Amazonía del Ecuador?</p>	<p>b. Visión y percepción de las organizaciones indígenas a la institucionalidad que plantean los organismos cooperantes</p>	<p>variables socio económicas y culturales</p>	<p>(Entrevista Líderes Indígenas)</p> <p>IMPACTO DE PROYECTOS</p> <p>¿Mencione un caso de un proyecto exitoso y otro no exitoso, y que además hayan sido ejecutados por su propia organización y no con el apoyo o acompañamiento de un cooperante?</p>
	<p>¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?</p>	<p>c. Institucionalidad sugerida y relación entre organizaciones indígenas y organismos cooperantes</p>	<p>Ajustes a requisitos institucionales sugeridos por cooperantes para la entrega de recursos financieros</p>	<p>(Entrevista Cooperantes)</p> <p>¿Cuáles son las principales facilidades y obstáculos que usted encuentra durante las etapas de diseño e implementación de los proyectos con organizaciones indígenas?</p>

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
<p>¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?</p>	<p>¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?</p>	<p>c. Institucionalidad sugerida y relación entre organizaciones indígenas y organismos cooperantes</p>	<p>Ajustes a requisitos institucionales sugeridos por cooperantes para la entrega de recursos financieros</p>	<p>(Entrevista Cooperantes) ¿Cuáles son las principales facilidades y obstáculos que usted encuentra al momento de asegurar la sostenibilidad de los proyectos que implementa con organizaciones indígenas ¿ (mencione un caso de un proyecto exitoso y otro no exitoso)</p>
	<p>¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?</p>	<p>c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas</p>	<p>Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes</p>	<p>(Entrevista Líderes Indígenas) PERSONERÍA JURÍDICA Y CUENTA BANCARIA Qué tipo de figura legal posee su organización, esta le habilita a recibir y ejecutar subvenciones o donaciones ¿Como manejan el dinero en efectivo de donaciones? ¿Manejan cuentas bancarias? ¿Como las administran?</p>

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
<p>¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los</p>	<p>¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?</p>	<p>c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas</p>	<p>Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes</p>	<p>(Entrevista Líderes Indígenas) POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS</p> <p>¿Cómo manejan ustedes las reglas para los miembros de la organización? ¿Cuál es la guía que utilizan para las acciones que implementan al interno de la organización y con los proyectos?</p> <p>¿Como supervisan las actividades de los proyectos, como se distribuyen las responsabilidades?</p> <p>¿Como adquieren bienes o contratan servicios? ¿Como seleccionan a proveedores? Como reciben los bienes / servicios?</p>

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
programas de asistencia implementados?	¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?	c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas	Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes	<p>(Entrevista Líderes Indígenas) ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</p> <p>¿Háblenos de los proyectos que maneja su organización, hace cuánto tiempo los manejan? ¿Cuánto tiempo han durado y que presupuesto ha tenido?, que objetivos perseguían estos proyectos?</p> <p>¿Manejan algún sistema informático para a la administración de proyectos?</p> <p>¿Manejan algún sistema informático?</p>
¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación	¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?	c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas	Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de	<p>(Entrevista Líderes Indígenas) MANEJO DE PERSONAL</p> <p>¿Como se compone el personal que trabaja en la organización ?, cuáles son sus funciones generales?</p>

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
<p>internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?</p>			<p>parte de cooperantes</p>	<p>¿Cómo fueron seleccionadas las personas que trabajan para la organización, tienen alguna relación o vínculo con los miembros de la comunidad?</p> <p>¿Por cuánto tiempo estas personas se mantienen en sus funciones?, de qué depende esto?, ¿en algún momento evalúan como fue su desempeño? ¿De ser así como lo hacen?</p>
	<p>¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?</p>	<p>c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas</p>	<p>Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes</p>	<p>(Entrevista Líderes Indígenas) RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>¿Qué mecanismos maneja su organización para la rendición de cuentas, como se operativizan los acuerdos? ¿Qué sucede si los mismos no se cumplen?</p> <p>¿Ha habido casos de mal uso de recursos financieros? ¿Qué ha sucedido en esos casos? ¿Como lo manejaron?</p>

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS ENTREVISTA
<p>¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?</p>	<p>¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?</p>	<p>c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas</p>	<p>Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes</p>	<p>(Entrevista Líderes Indígenas) COFINANCIAMIENTO</p> <p>Tiene su organización capacidad para cofinanciar actividades de proyectos, sea en efectivo o especie</p>

Anexo 2. Metodología y desarrollo de preguntas de Encuestas

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	TIPO DE PREGUNTA	PREGUNTAS
¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?	¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos indígenas para la	c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas	Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes	Cerrada: si o no; con ítem de pregunta abierta	1. ¿Considera usted que el mantener una figura legal (personería jurídica) en el Ecuador es un requisito importante para la estructura de su organización? Si () No () ¿Por qué?..... 1.1 ¿ Posee su organización una figura legal (personería jurídica) en el Ecuador para ejecutar donaciones o subvenciones de proyectos? Si () No ()
		c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas	Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes	Cerrada: si o no; con ítem de pregunta abierta	2. ¿Considera usted que el tener una cuenta bancaria única para ejecutar recursos de donaciones es un requisito importante para su organización? Si () No () ¿Por qué? ..

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	TIPO DE PREGUNTA	PREGUNTAS
	gestión de su propio desarrollo?				2.1 ¿Posee su organización una cuenta bancaria única para ejecutar recursos de donaciones? Si () No ()
¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de	¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los movimientos	c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas	Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes	Cerrada: si o no; con ítem de pregunta abierta	3. ¿Considera importante que su organización cuente con manuales de procedimientos, así como manuales para el manejo de recursos financieros? Si () No () ¿Por qué? .. 3.1 ¿Posee su organización manual de procedimientos, así como manuales para el manejo de recursos financieros? Si () No ()
		c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas	Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes	Cerrada: si o no; con ítem de pregunta abierta	4. ¿Considera importante que su organización maneje los recursos financieros de manera transparente y que posea mecanismos para auditar y controlar la administración de dichos recursos? Si () No () ¿Por qué? ..

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	TIPO DE PREGUNTA	PREGUNTAS
asistencia implementados?	indígenas para la gestión de su propio desarrollo?				4.1 ¿Posee su organización procesos auditar y controlar la administración de recursos financieros? Si () No ()
¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del	¿Qué cambios institucionales en la estructura de los procesos de cooperación con movimientos indígenas se podría sugerir a organismos internacionales en pro de la sostenibilidad de proyectos de desarrollo que implementan, y que a su vez faciliten a futuro la autonomía financiera y técnica paulatina de los	c. Institucionalidad requerida a organizaciones indígenas	Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos financieros de parte de cooperantes	Cerrada: si o no; con ítem de pregunta abierta	5. ¿Considera necesario que su organización cofinancie ciertas actividades de un proyecto con sus propios recursos financieros o técnicos? Si () No () ¿Por qué? .. 5.1 ¿Tiene su organización capacidad de cofinanciar actividades de un proyecto con recursos financieros o técnicos propios? Si () No ()
			Requisitos institucionales a organizaciones indígenas para la entrega de recursos	Cerrada: si o no; con ítem de pregunta abierta	6. ¿Considera necesario y/o importante que su organización tenga experiencia previa en implementación de proyectos de desarrollo y personal capacitado para elaborar informes y redactar propuestas de proyectos? Si ()

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	TIPO DE PREGUNTA	PREGUNTAS
Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?	movimientos indígenas para la gestión de su propio desarrollo?		financieros de parte de cooperantes		No () ¿Por qué? .. 6.1 ¿Tiene su organización posea experiencia previa (1 año al menos) en implementación de proyectos de desarrollo, y además personal capacitado para elaborar informes y redactar propuestas de proyectos? Si () No ()
¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía	¿Cuáles son las variables socio económicas y culturales que impactan significativamente en el desarrollo y en	variables socio económicas y culturales	b. Visión y percepción de las organizaciones indígenas a la institucionalidad que plantean los organismos cooperantes	Pregunta cerrada	7. ¿A su criterio, el personal que trabaja en su organización está capacitado en temas como educación, salud, cuidado del medio ambiente entre otros? Si () No ()
		variables socio económicas y culturales	b. Visión y percepción de las organizaciones indígenas a la institucionalidad que plantean los organismos cooperantes	Opción múltiple: respuesta única	8. Como calificaría el nivel de educación general y/o capacitación de los funcionarios/as de su organización (seleccione 1 opción): Avanzado() [8-10 / 10] Intermedio.....() [5-7 / 10] Básico.....() [3-4 / 10] Inferior.....() [1-2 / 10]

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	TIPO DE PREGUNTA	PREGUNTAS
institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?	la autonomía institucional de las organizaciones indígenas de la Amazonía del Ecuador?	variables socio económicas y culturales	b. Visión y percepción de las organizaciones indígenas a la institucionalidad que plantean los organismos cooperantes	Escala de puntuación	<p>9.Cuál de los siguientes factores considera más afectan NEGATIVAMENTE al desarrollo de la organización indígena a la que pertenece (ordene según su criterio del 1 al número 7: SIENDO 1 EL MÁS SIGNIFICATIVO y 7 el menos significativo):</p> <p>Divisiones entre los dirigentes y comunidad ()</p> <p>Persecución política()</p> <p>Falta o escases de fondos.....()</p> <p>Minería ilegal y legal.....()</p> <p>Explotación petrolera y que se expropie la tierra.....()</p> <p>Poco interés de los habitantes.()</p> <p>Falta de conocimiento y acceso a tecnología que permita desarrollar emprendimientos.()</p>

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	TIPO DE PREGUNTA	PREGUNTAS
<p>¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?</p>	<p>¿Cuáles son las variables socio económicas y culturales que impactan significativamente en el desarrollo y en la autonomía institucional de las organizaciones indígenas de la Amazonía del Ecuador?</p>	<p>variables socio económicas y culturales</p>	<p>b. Visión y percepción de las organizaciones indígenas a la institucionalidad que plantean los organismos cooperantes</p>	<p>Escala de puntuación</p>	<p>10.Cuál de los siguientes factores considera más afectan POSITIVAMENTE al desarrollo de la organización indígena a la que pertenece (ordene según su criterio del 1 al número 3: SIENDO 1 EL MÁS SIGNIFICATIVO y 7 el menos significativo):</p> <p>Accionar colectivo.....() Saberes ancestrales() Conocimiento del territorio.....() Explique su respuesta:.....</p>
		<p>variables socio económicas y culturales</p>	<p>b. Visión y percepción de las organizaciones indígenas a la institucionalidad que plantean los organismos cooperantes</p>	<p>Abierta: naturaleza del contenido</p>	<p>11. ¿Qué cambios concretos o específicos usted considera que deben hacerse de forma inmediata para que su organización tenga la estructura deseada y esperada por usted y el resto de miembros de su comunidad?</p>
		<p>variables socio económicas y culturales</p>	<p>b. Visión y percepción de las organizaciones indígenas a la institucionalidad que plantean los</p>	<p>Abierta: naturaleza del contenido</p>	<p>12. ¿Considera que los proyectos de desarrollo que se han implementado entre su comunidad y organismos de cooperación han sido exitosos o no exitosos? ¿Por qué?</p>

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	INDICADORES	CATEGORÍAS	TIPO DE PREGUNTA	PREGUNTAS
			organismos cooperantes		
<p>¿De qué manera las estructuras institucionales de los programas de cooperación internacional y la poca o nula consideración a la autonomía institucional de los movimientos indígenas de la Amazonía del Ecuador ha impactado en los resultados esperados en los programas de asistencia implementados?</p>	<p>¿Cuáles son las variables socio económicas y culturales que impactan significativamente en el desarrollo y en la autonomía institucional de las organizaciones indígenas de la Amazonía del Ecuador?</p>	<p>variables socio económicas y culturales</p>	<p>b. Visión y percepción de las organizaciones indígenas a la institucionalidad que plantean los organismos cooperantes</p>	<p>Abierta: naturaleza del contenido</p>	<p>13. ¿Cómo usted considera que debería ser la relación de trabajo entre su comunidad y los organismos cooperantes durante la ejecución de proyectos? Explique su respuesta.</p>

Anexo 3. Formularios para la recepción de propuestas para la entrega de fondos a comunidades (Programa de Pequeñas Donaciones- PPD- PNUD) [link](#)